

años posteriores al consentimiento de dicha resolución; sin embargo, la concesión minera ha sido consentida el 9 de noviembre de año 2020, lo cual, a la fecha administrativamente el Gobierno Regional ya no tendría competencia porque ya prescribió el acto administrativo; no obstante, recaería en el artículo 200° en el numeral perdón 213.4 del artículo 213° la nulidad de una medida contenciosa a través del poder judicial y hasta la fecha sí está vigente. Señor presidente, por su intermedio he tratado de ser lo más puntual respecto a la concesión minera y poder llegar a la población que está viendo a través de la transmisión en Facebook al consejo Regional de esta sesión, no hay ninguna autorización alguna, la población debería estar tranquila, sé que comunicó a inicios nuestro consejero por la provincia de Yauyos, el consejero Tacsa, se ha tratado de politizar estos temas señalando nuestra gestión actual, a nuestra gobernadora, a mi persona como dirección; sin embargo, a la fecha nuestra gestión no ha autorizado ni autorizará ninguna autorización mientras no cumpla de acuerdo a ley. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias Ing. Virhuez. Secretario para que de lectura a algunos documentos que han ingresado sobre el mismo tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, respecto al punto tengo la OFICIO N°10-2025 de fecha 08 de enero del presente año, firmado por Diomedes Alfonso Dionisio Inga- alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, quien solicita señor presidente, declarar la nulidad de la resolución directoral N°053-2020-GRL-GRDE-DREM y que este pedido este agendado en la próxima sesión de consejo de fecha 14-01-225. Asimismo, tenemos la CARTA N° 001-2025-PMG, presentado por Henry Diomedes Brañez Casildo señor presidente, quien pone como asunto salvaguardar el derecho adquirido sobre concesión minera, referencia, concesión minera N° 65-00076-11; la cual voy a dar lectura señor presidente.

Primero: Denuncio campaña desinformadora y calumniosa, denuncié públicamente que se viene realizando una campaña desinformadora, calumniosa y desacreditadora, manipulando la información a través de diversos medios y redes sociales en contra de las concesiones que por derecho me fueron legítimamente otorgadas, esta campaña incluye hechos evidentemente falsos que pretenden generar caos y zozobra en la población de Yauyos argumentando que la concesión minera por sí misma afectará el medio ambiente, esta campaña que incluye cuestionamientos también a las autoridades regionales, pretende generar una corriente de opinión para solicitar, sin base legal alguna, la cancelación de la concesión minera vigente.

Segundo: Informo de que no existe trabajo ni actividades en la concesión minera gloria, para su conocimiento de su autoridad, informo públicamente que en las áreas superficiales y en el subsuelo de la condición minera Gloria no existe ningún trabajo ni ninguna clase de actividad como falsamente si viene difundiendo en la campaña desinformadora, las imágenes que se vienen publicando por redes sociales no corresponden al área de la concesión minera y este hecho es fácilmente verificable con una visita de campo para constatar la veracidad de los hechos.

Tres: Acciones informativas de la gestión social, informo también que lo único que se ha realizado es un acercamiento a la comunidad campesina Santo Domingo de Yauyos con el objetivo de iniciar un diagnóstico social y organizar las actividades informativas sobre la importancia de las oportunidades de desarrollo en un proyecto minero formal, moderno y fiscalizado puede generar en beneficio del cuidado del medio ambiente y del desarrollo económico social de la población, con la propuesta de proyectos productivos agropecuarios y ganaderos, actividad turística y desarrollo local, este intento de brindar información conforme a las formalidades exigidas por ley, fue boicoteado por esta campaña malintencionada que vengo denunciando.

Cuarto: Reserva y defensa el derecho legítimamente adquirido, ante esta campaña manipuladora y tendenciosa que se ha desplegado intentando cuestionar las concesiones legítimamente otorgadas al Amparo del artículo 10 del texto único ordenado de la ley general de minería-decreto supremo N° 014-92-EM, donde señala que "Las concesiones son irrevocables, en tanto el titular cumpla las obligaciones que esta ley exige para mantener su vigencia" reafirmo que cumplo y he cumplido con todos los requisitos para el otorgamiento de la concesión y permanencia en la misma, y que en este momento vienen siendo mellados por intereses políticos subalternos de quienes lo promueven, por lo que me reservo el derecho de interponer las demandas y acciones pertinentes en los fueros respectivos a fin de salvaguardar mis derechos legítimamente adquiridos. Por último quinto: Predisposición para convocar y participar de una mesa técnica informativa, como una muestra de transparencia y para demostrar que todo lo mencionado en la campaña desinformadora carece sustento y veracidad, solicito su despacho la convocatoria a una mesa técnica y expreso mi predisposición para participar conjuntamente con la presencia de los hijos profesionales de la provincia de Yauyos y otros que usted determine a fin de esclarecer y verificar la situación actual de la concesión minera Gloria, con lo cual demostraré fehacientemente que no existe ningún riesgo ni ambiental ni social y por el contrario, se constituye en una oportunidad para la provincia de Yauyos, sumándome a su esfuerzo por mejorar las condiciones de vida, empleabilidad y desarrollo económico local que su autoridad también promueve. Ese es el documento que traigo y obra en secretaría presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Esa es la respuesta de la persona que supuestamente está afectada o está dando su descargo. Sí, consejero Tacsa, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Sí, gracias presidente, la última parte que hemos escuchado de ese recurso que está pidiendo es totalmente falso, o sea en Yauyos toda la población en ningún momento lo va a atender y tampoco quiere saber nada de lo que es la actividad minera, no se tiene que hacer ni una mesa de trabajo porque eso atenta contra la ecología de los hermanos de Yauyos, nosotros no queremos tomar agua contaminada, no queremos que los animales se mueran, no queremos que nuestro nevado se vea afectado, no creo que ríos sean como usted y no necesitamos, desde acá invocamos a esos señores que no desinformen porque es una total mentira, tal cual lo han estado haciendo, mintiendo desde el año que empezaron con su avaricia. Le quiero preguntar funcionario Ricardo, en el año que se emite esta resolución en marzo del 2020 ¿qué cargo tenía en el Gobierno Regional de Lima? quisiera que me dé esa respuesta y lo otro, nuevamente el reclamo al señor funcionario porque en la última reunión que hemos tenido en la mesa de trabajo con la gobernadora, que acá lo único objetivo así sea por temas legales o cualquier viabilidad que hay, se tiene que declarar la nulidad de esta ordenanza regional, no hay más tema que tratar acá y la población de Yauyos no va a estar tranquilo hasta que esta resolución se deje sin efecto; caso contrario, vendremos al Gobierno Regional de Lima a realizar nuestra propuesta porque Yauyos es bien unido y cuando quiere algo lo va a lograr; entonces funcionarios, desde acá le estamos diciendo nuevamente pónganse a trabajar que esta resolución se tiene que caer y quiero que me responda en esa fecha que se emitió esa resolución que cargo tenía en el Gobierno Regional de Lima. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Tacsa. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Gracias más bien presidente, justamente ha sido mi pedido, preocupado como consejero regional, como autoridad de la provincia de Yauyos justamente en esta situación en que nuestro pueblo de Yauyos se ha puesto de pie, realmente no queremos concesión minera, estamos en contra de la minería porque realmente está afectando toda nuestra flora y fauna, nuestros recursos hídricos que realmente también a nuestra provincia de Cañete, muchos lugares de la provincia de Cañete, son zonas agrícolas que conoce el consejero Caico y la consejera Blanca, creo que es el momento de unimos en esta situación, yo voy a ir en contra de la concesión minera, realmente como lo viene mencionando el consejero Erwin, nuestro pueblo de Yauyos ha salido a protestar también hemos tenido una reunión en Lunahuaná y luego aquí en DIREFOR Lima, en la sede central del Gobierno Regional de Lima, realmente ya nuestra gobernadora se ha manifestado, ha declarado que tenemos que sí o sí entrar al proceso de nulidad, se va a buscar algunas de las causales y le hemos dicho a nuestro director también que no mueva ni un papel más porque todos nosotros estamos a la expectativa y el compromiso también del director que nos viene informando y nos manifiesta que no lo va a hacer, realmente aquí nosotros estamos preocupados por esta situación, siendo nuestro recursos hídricos las zonas alto andinas, el Nevado de Llongote, realmente es una zona arqueológica y es una zona realmente intangible donde no se debe tocar y varias cuencas de nuestra provincia de Yauyos son lugares que no debería de explorar ni explotar los mineros porque realmente nosotros repudiamos esa situación, desde aquí invoco también presidente en que todas las autoridades, los funcionarios nos apoye y el pueblo no va a dar la licencia social que es uno de los requisitos fundamentales, nosotros los yauyinos somos fuertes, nosotros siempre vamos a proteger a toda nuestras nuevas generaciones, vamos a proteger a la vida, vamos a proteger a la salud de toda nuestra población y desde aquí también le he hecho la invitación presidente a nuestro presidente de la comunidad de la provincia de Yauyos, también está nuestro alcalde provincial de Yauyos, nuestro doctor Rosalino Reyes también que nos honra con su presencia, son conocedores del tema, nos van a enriquecer y es el mejor aporte, aquí es la democracia que siempre debe de buscar la forma en que todos participemos pero siempre con respeto siempre buscando la forma de dar solución al problema, no sé presidente por su intermedio de repente el alcalde o el presidente de la comunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero, gracias por su intervención, tenemos la intervención de consejero Tomás y la consejera Blanca.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, muchas gracias presidente, importante este punto que se toque aquí en este consejo toda vez que las provincias altoandinas somos prácticamente enemigos en el tema de la minería como en el caso de Cajatambo, netamente agrario, ahí no queremos ver minas; sin embargo presidente, hay una ley que favorece a los pequeños y medianos mineros, en alguna oportunidad presidente y también para los consejeros de aquí de Yauyos, me fui a fiscalizar a un tema de autorización minera en Cajatambo y

prácticamente las tierras son comunales nadie lo quita pero el subsuelo es el Estado y cuando usted está en ese territorio ya no es ni de comunidades ni del vecino, es del Estado porque justamente el Estado permite a que la pequeña minería se desarrolle; es por ello, que hay inversión privada en el país, ese presupuesto está acá en todos los gobiernos regionales y gobiernos locales, hay que entender de que hay una ley que les favorecen a ellos; sin embargo, los consejeros aquí nos muestran que hay una resolución directoral N° 053-2020 donde ya le han dado la concesión minera a tal. Entonces, yo quisiera preguntarle por su intermedio presidente de que si esta resolución es de manera correcta de acuerdo con un proceso o con el debido proceso, si se ha dado de manera correcta no hay ningún problema se tiene que acatar pero si se ha hecho indebidamente también se tiene que tumbar esta resolución y no es el consejo regional que va a tumbar esta resolución es el mismo ejecutivo porque es el ejecutivo es el que ha dicho señor tome esta concesión minera y no nosotros, aquí estamos viniendo para escucharlos porque es nuestra responsabilidad pero quien tiene que tomar acciones es el ejecutivo sobre todo aquí la gerencia de desarrollo económico y la Dirección Regional de energía y minas, ellos tienen que decir si fue de manera correcta o no emitida esta resolución y cuál es el procedimiento de ser el caso para anularla, eso sería señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, consejera Blanca

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, por su intermedio, en realidad esto no es una ordenanza que escuche por ahí que ha aprobado el Consejo Regional de Lima, es una resolución directoral N° 053-2020 que ha sido aprobado por la Dirección de Energía y Minas, como dice nuestro consejero Tomás, nosotros tenemos que escuchar a nuestra población, pero también este tema para que podamos nosotros verificar si ha sido dado conforme a norma, conforme a ley, cumplimiento de todos los requisitos habidos y por haber; entonces, ahí hay una responsabilidad el Consejo Regional de Lima en fiscalizar y que si se pueda pasar a una comisión especial justamente para verificar la forma en la que se ha otorgado esta resolución porque también se puede haber hecho por lo bajo con cuanta ayuda por ahí, cuantas cosas que se ven en temas de corrupción, entre otros y para perjudicar al final, para eso también necesitamos un informe en este caso de un ingeniero de repente en saneamiento ambiental entre otros para verificar el estado actual en como encuentra este tema de la contaminación ambiental, debe pasar a una comisión presidente porque si es una resolución otorgada por el Gobierno Regional de Lima que le da la concesión, el tema es que para buscar una nulidad tiene que haber una causal, una causal que no se haya cumplido, tiene plazos incluso para poder presentar un tema de nulidad, estamos dentro del plazo de convocarse a una comisión especial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, muy bien. Consejero Ángel, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Sí, estimado presidente, echa la ley echa la trampa, hay derechos y hay obligaciones, pero si hemos escuchado atentamente a nuestros consejeros de Yauyos, ellos tienen y traen la voz de su pueblo, ellos no quieren minería por más que pase a la comisión o que vaya al vaticano, ellos no quieren minería y poco o nada haría una comisión ordinaria, esa comisión tendría que irse o confrontarse con el pueblo, esto es netamente licencia social, ahí justamente los comuneros porque Oyón es netamente minero y justamente hace 60 años atrás hoy tienen los pasivos ambientales Oyón, tiene 4, 5 lagunas muertas, en ese entonces los comuneros eran pocos en Oyón, hoy hay hijos profesionales y cuando han reaccionado ya es tarde y yo creo que ahí estimado funcionario eso es muy delicado, luchar contra el pueblo, ellos no quieren minería y punto; recordemos, conga va conga no va, conga si va, oro sí agua no, etc., acordémonos de eso y eso ya es otro nivel, la gran minería acá seguramente estamos hablando de una pequeña o micro minería que es allá en Yauyos; entonces yo pienso que esa resolución Directoral tiene que haber un estudio, obviamente una revisión que usted ya lo dijo, si el concesionario no avanzaba hasta ahora que son hace 5 años, tal vez sea tema covid o algo así pero ellos tienen que ser conscientes en donde invertir y donde no invertir, entrar a un lugar donde prácticamente el pueblo no está de acuerdo, no le van a dar la licencia social; es cierto, el estado es el dueño del suelo, subsuelo, etc. pero las cabeceras de agua, las cuencas de agua, su flora, fauna, aves silvestres, etc., ellos cuidan eso y es cierto también cuando hay grandes expansiones mineras cuando eres gran minería transnacional, ellos compran voluntad, jueces, fiscales y hasta muchas veces corre río de sangre. Yo creo ahí es donde tiene que evitarse estimado presidente y el Consejo Regional de Lima obviamente va a estar vigilante ahí, no va a darle la espalda al pueblo pero no podemos nosotros anular una resolución porque es netamente administrativa, eso le corresponde a la Dirección Regional de Energía y Minas en revisar y también sentarse con ellos para decir de cómo yo voy a querer invertir donde no tengo esa licencia, ese permiso, el estado lo puede dar a su concesión lo que tú quieras pero primero está la decisión soberana de un pueblo eso lo digo con conocimiento de causa porque Oyón es 100% minero estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, por favor breves sus intervenciones para poder avanzar el tema. Adelante consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias presidente, felicito a los consejeros de Yauyos que han traído a colación este tema, creo que hemos coincidido porque también si bien es cierto presidente nuestro río Cañete nace en Yauyos, por eso siempre hemos dicho tenemos una deuda moral con Yauyos por lo que nos da, Cañete también se afecta presidente y si una concesión bajo porque lo que el director ha dicho tengo una resolución directoral N° 053-2020 pero director usted sabe que es la partida de nacimiento y mientras esa partida de nacimiento permanezca ahí genera zozobra, preocupación en ambos pueblos en ambas provincias, estamos hablando del valor máspreciado que es el agua, por lo que nos vamos a pelear a las guerras en el futuro será por el agua y ya hay indicios en el río Cañete que debido de llamarse ríos Yauyos de que ya hay relaves señor director de otras mineras formales o informales porque en su dirección se encuentra ese trámite de formalismo y yo pregunto presidente, director, si a él le dan una resolución en el año 2020 o sea tiene carta abierta, estamos 2025 y los abogados en derecho administrativo qué dicen o sea te doy tu resolución, tienes plazos para conseguir tu licencia social, tu certificado ambiental no lo has hecho o sea sigue abierto o sea pasarán 10 años y esa resolución sigue abierta, usted lo acaba de decir, contencioso administrativo, perfecto y ¿qué hace? ¿ya usted emitió su informe director? ¿ya le envió al procurador? para que como representante legal de este caso que defiende los intereses ya lo ingresó a un tema judicial o todavía estamos esperando mesa de trabajo, mesa de trabajo, esa es la preocupación creo yo que trae acá director, estamos hablando obviamente con respeto nosotros como consejero porque el pueblo a nosotros nos reclaman, a nosotros nos llaman, consejero vengan, vamos a reuniones y sé que los hermanos de Yauyos se han reunido hasta en 3, 4 veces, nuestro alcalde, la comunidad, abajo igual, la junta de usuario, los agricultores que estamos preocupados y ojo acá también consejeros ¿dónde estuvo el control en el año 2020? acaso el Consejo Regional de Lima no controló ¿no supo dónde estuvo el control? se sacó esto que en paz descansa el director de minas pero cuál fue el control político de ese consejo en su momento para decir ¡oye esto no va!, como usted lo dicho director 2 años ya prescribió pero si el control hubiera sido el año 2020 o el 2021 el mismo 2022, no estaríamos acá debatiendo esto consejero Michael, consejero Tacsá porque la memoria es frágil y ahora como dice muy bien consejero se quiere politizar este tema, ahora todo el mundo es ambientalista, todo el mundo es ingeniero, todo el mundo es opinólogo, acá necesitamos tomar decisiones y creo Michael, Tacsá, disculpa que este usted pero acá el consejo es cierto no va a anular ninguna resolución porque cometeríamos un abuso autoridad pero sí como dijo la consejera hay mecanismo, Blanca perdón, legales que hacer. Yo también quisiera escuchar a nuestro presidente que tanto aprecio de la comunidad ¿Cuál es el compromiso a la comunidad? No vaya a ser que más tarde diga nos sensibilizaron y de repente le damos la licencia porque entiendo que han tenido varias reuniones; entonces, cuál es el compromiso a nuestra comunidad ante la región, Yauyos y Cañete que si se va a dar la licencia o no y que quede plasmado en acta y en esta sesión que es pública, nuestro alcalde está muy preocupado, es una persona que está viajando constantemente pero nosotros no ponemos ojo consejero contra la decisión de la población también y lo ha dicho el consejero de Oyón, con dádivas, con regalitos, o acaso eso no se da y todo Yauyos sabe, ha tenido por eso el consejero, alguien sacó este tema a luz ¡Qué bueno! que lo ha traído a luz; entonces presidente, ese es mi pedido, en todo caso me uno a lo que ha dicho la consejera Blanca, los consejeros de Yauyos no solamente una comisión sino que el ejecutivo por favor inmediatamente señor gerente usted está tomando apunte, tiene que accionar en el tema legal repito y que ya este tema no genere zozobra en nuestros vecinos de las hermanas provincias. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero Caico; en todo caso le damos pase al alcalde de Yauyos que está presente aquí, por favor breve y conciso.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presidente, antes el funcionario tiene que responder porque hice una pregunta, que responda las preguntas y de ahí damos pase al alcalde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo va a ser el final de todo.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Claro y después ya damos paso al alcalde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero la intervención del alcalde ya que él responda un favor, quizás van a ir en lo mismo.

SR. ALCALDE DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Finalmente quiero saludar al señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros, esta es la comunidad de Yauyos, autoridades presentes aquí, el señor funcionario del Gobierno Regional de Lima, señor gerente, quiero ser bastante breve en esta parte y creo que he escuchado los informes y el documento que he enviado justamente es para su labor de fiscalización, su labor representación, representatividad que tienen los consejeros y las diversas comisiones que deben tener este Consejo Regional de Lima, definitivamente la cuestión ejecutiva es y nosotros hemos visto que ya está prescrito en cualquiera lo que sea el proceso administrativo dos años y los tres años que es proceso administrativo contencioso estamos dentro del plazo, hemos tomado las acciones como tal y esperamos el apoyo del Gobierno Regional de Lima a través del ejecutivo, la predisposición de la Dirección de Energía y Minas para que nos hagan llegar el día de hoy, hemos quedado para el día de ayer incluso, que nos va a llegar todos los documentos actuados para tener los argumentos legales. Señores consejeros he escuchado y es lo que pasa, como lo han dicho. Quiero partir con lo que dijo el consejero Caico, la comunidad si está aquí en contra es porque han acordado, porque la comunidad en pleno no hay ningún primeramente quiero aparecer aquí y decir que no hay ningún interés político, ningún punto de vista, lo hemos aclarado más bien en esa oportunidad en Yauyos en la reunión que hemos empezado, no hay ningún tinte político acá la única prioridad es que hay dos cosas bien grandes señores consejeros, conozcamos a Yauyos y desde aquí quisiera invocarles justamente acá están los consejero de Cañete, en primer lugar veo un consejo que no hay la bandera de Yauyos y que posiblemente no conocemos Yauyos; dos, quiero manifestarle a cañete que la unidad ejecutora Lima Sur debe ser Cañete-Yauyos y lamentablemente quiero decir hoy día que esas unidades ejecutoras son para Cañete y no para Yauyos; entonces, desde ahí vemos tan lejos nuestra realidad, venir aquí, esa ejecutora debe ver las cosas que pasa inmediatamente, esto ya pasó el 22 de diciembre y del 22 de diciembre a hoy día ¿Qué cosa hemos hecho? muchos de nosotros hemos venido hoy día señor presidente porque primero nosotros consideramos que esta resolución en primer lugar es más jurídica en muchos aspectos pero puede ser definitivamente entre ganas y media noches no nos olvidemos que el 3 de marzo del 2020 estamos en plena pandemia, dime qué publicaciones, qué informes, todo ha sido virtual no nos engañemos, esto han pedido en 2011 señores consejeros como le ha informado ¿que han esperado? el momento oportuno para ver y decía la pandemia ¿dónde ha publicado? ¿cuándo ha publicado? hablaron ahí pero no tienen informe del CIRA, de SERFOR si tienen, pero de CIRA no tienen, los informes de las reservas paisajísticas de SERNANP es clarísimo donde indica que se interpone porque estás al lado de la reserva paisajísticas Nor Yauyos Cochas está al costado de Huancaya y está considerado uno de los destinos turísticos, cinco turísticos del mundo, hoy en día acaso no va a afectar; entonces, definitivamente está el Nevado Llongote, Yauyos solamente tiene 2 glaciares y ahorita 3 con Pariacaca que comparte con Huarochirí, en Ticlla y Llongote, estamos en cabecera de cuenca ¿cómo podría dar la concesión como tal? Disculpenme, yo les decía que efectivamente la concesión no significa autorización, pero señores consejero yo quisiera que acá si me ayuden ustedes porque es su labor fiscalizadora y revisen los documentos de esta resolución, los antecedentes y demás de esa resolución, con eso nos van a ayudar a ver justamente la cuestión del contencioso administrativo ¡oh, que casualidad! El 03 de marzo dan la resolución y ¿saben cuándo lo publican en el peruano?, en octubre del 2020 plena pandemia ¿cuántos meses después? Que esperamos para eso; entonces, definitivamente a todas luces se han dado cosas, estuvo aquí en Yauyos el día domingo que tuvimos una reunión el representante de SERNANP, manifestó igualmente y ratifico que ellos no le han dado el permiso respectivo en algunos aspectos, no han dado las opiniones, les han pedido opiniones pero no les han dado la respuesta como tal; entonces, vuelvo a reiterarle ese es nuestro pedido y quiero manifestar una vez más aquí señores consejeros, justamente queremos que haya un pronunciamiento del Consejo Regional de Lima en ese sentido porque nosotros sabemos que esa no es la vía de la nulidad, no es la vía está pero si el espacio político, espacio legislativo del Gobierno Regional de Lima que debe hacerse; vuelvo a reiterar, hemos tenido reunión el día miércoles pasado, el viernes pasado con la gobernadora, definitivamente existe la voluntad y todo ello pero eso que coadyuva, la voluntad de todos sus funcionarios, la voluntad de los diferentes funcionarios que ayuden a ello ¿en qué van a ayudar? Dando la información necesaria y rápida que también el Gobierno Regional de Lima puede pedirlo, el consejero puede pedirlo, el presidente de consejo puede pedirlo, una persona en cuestión de la nulidad de contencioso administrativo, no nos asustemos, no se vence el 03 de marzo todavía se vence en noviembre porque ahí recién ha sido publicado y ha sido consentido en diciembre; por eso digo, un año después de haber aprobado la resolución eso es lo curioso que tenemos, creo que aquí está la minera Gloria, nosotros no es que no estamos, nosotros no tenemos tinte político que pueden decirse como se manifiesta ahí y eso está mal, está difamando al decir, nosotros no hemos tergiversado, como hoy día que hemos informado igual hemos informado el día domingo que tienen una concesión, estas cosas y la gente no quiere, el 100% ha dicho que no quieren a ellos, no quieren la cuestión, no van a dar la licencia social pero vayamos va a pasar mucho tiempo, va a pasar, estos tiempos pasan y lo que van a hacer ellos; por eso yo decía ¿cuántos años más? en este caso no solo es eso señores consejeros aquí sí es tarea de fiscalización de ustedes, hay una comisión supongo de este sector ¿sabes qué? ese Gloria 09, 08 concesiones más están dentro de la reserva paisajísticas Nor Yauyos Cochas esas aguas llegan a Cañete, quisieran que esas aguas

llegan a Cañete, espero que los ríos de Cañete y Yauyos esas aguas viven a Cañete definitivamente señores a esas concesiones vayamos fiscalicemos, verifiquemos, veamos sus documentos están bien o están mal, ayúdanos con eso. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por su participación, quisiéramos escuchar al presidente de la comunidad, por favor, adelante.

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SANTO DOMINGO DE YAUYOS

Buenas tardes con todos los consejeros regionales de la región Lima. En primer lugar, mis reconocimientos y felicitaciones a cada uno de ustedes por su arduo trabajo y a la vez también mis respetos a todos ustedes y reciban los cordiales saludos de la comunidad campesina de Santo Domingo de Yauyos, somos una zona netamente agrícola y ganadera y para ello también, como una observación, acá no encuentro el símbolo de Yauyos, creo que no conocen Yauyos, espero que para la próxima esté el símbolo acá de nuestra provincia de Yauyos y para ello, quiero ser enfático en esto que por decisión unánime y de forma general pedimos la anulación definitiva de la resolución N° 053-2020 y con ello dejar de una vez zanjado este tema que estamos proliferando mucho y no queremos llegar a un punto de conflicto social que téngalo por seguro si no lo solucionamos lo más antes posible, esto va a continuar, continuaremos y continuaremos y quizás nuestras futuras generaciones de igual forma; quiero decir que el Nevado de Llongote es una zona netamente hídrica que da la fuente de vida a la zona agrícola del Valle de Yauyos- Cañete y el Océano Pacífico; por lo tanto, es una zona de amortiguamiento de una zona ambiental cabecera de Cuenca que definitivamente es intangible para una zona minera, de lo contrario estaríamos dando definitivamente ya por una decisión que no queremos escuchar a futuro que nuestras futuras generaciones se van a desaparecer en nuestra cuenca, se van a desaparecer en nuestro baño y tan solo por no cuidar y no proteger nuestro recurso hídrico que es el Nevado de Llongote, este nevado de Llongote si ustedes saben también fue reconocida considerada acá con una ordenanza regional como un patrimonio natural-culturas y además está protegido por los decretos supremos N° 016-1993, el decreto supremo N° 033-2002 y la ley N° 26458 de año 2012; por lo tanto, nosotros como comunidad señores consejeros le pedimos por esta vez pacíficamente y encarecidamente, acá está el encargado de energía y minas que por favor deroguen esa resolución N° 053-2020 nada más y espero no seguir nuevamente e intervenir acá, de lo contrario iríamos poco a poco llegando más y no queremos llegar a ese conflicto, queremos vivir en paz, queremos estar en la armonía con nuestra cuenca del valle de Yauyos-Cañete y toda la zona aledañas en nuestra provincia de Yauyos que conforman 33 distritos y 69 comunidades campesinas. Muchas gracias, le doy el pase al doctor también que dirá algunas palabras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Señor ¿Quién es usted disculpe? No, es que no estamos acá viendo el tema de derecho, disculpe estamos escuchando al alcalde, pero eso ya se verá en la conformación de la comisión que se va a formar aquí.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Allá presentará sus descargos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Residente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Es un ciudadano más de Yauyos, un abogado que nos va a ilustrar y alimentar esta situación, por su intermedio de usted y por el pleno para quedar bien; de repente, mire imagínese desde Yauyos vienen aquí al consejo porque tienen interés, tienen interés en que Yauyos no permite la minería, con mucho respeto le digo a ustedes colegas que también tenemos a un ciudadano, un comunero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya, en todo caso tiene 3 minutos, no perdamos más tiempo.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Cuestión de orden, presidente cuestión de orden. Sí, por favor en realidad sí sabían que se iba a tocar el tema de manera extensa para que no crean ellos que nosotros no queremos darle la palabra porque hubiera sido así, hubiera sido de verdad después del almuerzo porque Chambara está esperando desde las 8 de la mañana y de ellos no es un tema que vamos a tratar con funcionarios, nada, solamente era prácticamente de darles la palabra para que se pueda cumplir un acuerdo consejo que nació aquí en este Consejo Regional de Lima, era algo muy puntual que seguramente nosotros ya hubiéramos culminado ¿por qué? Porque tampoco vamos a estar pasando como un punto tan importante que sí es cierto con el tema de la minería apurados todos por querer supuestamente salir al almuerzo, pero en realidad tenían que ponerse de acuerdo si sabían ustedes lo que estaban trayendo que era algo muy serio; entonces teníamos que tratarlo con más tiempo, pero no así de esa forma para que ellos crean también no para, es que Chambara también está esperando, también está esperando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Totalmente de acuerdo, 3 minutos en dar su descargo

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, es que mire este es un pleno que merecemos respeto, no podemos decir te paso el micrófono, yo creo que acá hay que pedir un permiso a la presidencia, secretario haga respetar el reglamento. Presidente en el interín quedamos con el consejero Michael quiénes iban a hacer uso de la palabra, el alcalde y el presidente de la comunidad, el consejero Michael estuvo de acuerdo y el consejero Tacsá también, ahora con respeto que se merecen nuestros dignos visitantes van a hablar 1, 2, 3, 4 y otra comunidad que también, presidente acá no vamos a debatir nada legal, acá simplemente el consejo va a hacer un acuerdo en estos momentos y luego el ejecutivo ¿Qué luces nos van a dar? las luces es al ejecutivo no al Consejo Regional presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Por un lado, dicen no se politiza, pero por otro lado que hable uno, yo también le pediría al consejero Michael que honre su palabra, si adentro dijo va a hablar el alcalde va a hablar solamente.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presidente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Disculpeme no me interrumpa consejero; entonces presidente, ahora vengo yo también mañana con 5 personas y es por respeto a otra población también, cerremos ese tema presidente, ojo y solo usted, el secretario o sométalo a votación quiénes van a hacer uso de la palabra y quienes no para que se respete el reglamento. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, sí.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presidente sí, por su intermedio en el interín jamás me he puesto de acuerdo que yo aceptaba al presidente, alcalde, han llegado algunos ciudadanos que también quieren enriquecer, apoyarnos e impulsar del tema queda depende del pleno en realidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero, correcto, evitemos el debate perdiendo tiempo y de una vez que hable el señor, 3 minutos y puntual por favor.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Claro 3 minutos y ahí acaba.

CIUDADANO DE YAUYOS

Perfecto señor presidente, señores miembros de este consejo de la región Lima. Definitivamente estoy en contraposición a lo que acaba de decir el representante de Energía y Minas. ¿Por qué? Porque sí es posible declarar la nulidad de esta resolución; si bien es cierto, no son ustedes los que van a decir, pero sí es factible por el artículo 12, artículo 213, inciso 1, señala claramente que sí es viable declarar la nulidad de esta resolución a mérito de que se transciende hechos sociales. Es decir, cuando se contravenga, normas

constitucionales sí proceden y claramente señala esta norma; además, señor, es totalmente claro que dentro del expediente técnico y van a revisar y el alcalde lo ha pedido, lo está solicitando, existen ciertas irregularidades, como es, señor presidente, existe la superposición parcial de la Reserva Paisajista Nor Yauyos Cochas. Existe, señores, también donde existe la opinión de diversas opiniones que existen señores, informes, de la cual señala claramente que no es factible otorgar la concesión a la zona minera; sin embargo, eso, señores, no ha sido tomado en cuenta al emitir esta resolución que es cuestionada y que ha movido todo Yauyos, es por eso señores, como un ciudadano yauyino nacido en Carania, Achín y Yauyos, por eso venimos a esta sesión, a que ustedes como fiscalizadores nos apoyen, señores y a nuestros consejeros claramente, representantes de Yauyos, señor Tacsá y al señor Acevedo, claramente ha señalado cuál es la posición de un ciudadano yauyino, porque ya tenemos varias reuniones consecutivas, y por lo tanto, ¿a dónde acudimos si no es acá? ¿a dónde podemos ir a reclamar? Antes de que esto sea un conflicto social, creo que es acá donde ustedes tendrán que resolver. Un punto más que es importante y lo ha hecho mencionar el señor presidente de la comunidad, es la ordenanza regional que declara de interés y prioridad regional promover al Nevado de Llongote, donde está autorizado para que se realice la concesión minera, como patrimonio cultural de la región de Lima. ¿Y eso quien lo expidió? el Consejo Regional ¿Cuándo lo expidió? En el 2022; entonces, ¿qué es eso? Si ustedes mismos han sacado una ordenanza, todos los anteriores que contrapongan contra esta ordenanza, es nulo, es claro y preciso, es nulo, señores. ¿Por qué? Porque ya está declarado como patrimonio el nevado de Llongote; por lo tanto, acá faltó en el diario el peruano colocar o en el acuerdo, todos los acuerdos, resoluciones que contraponga contra esta ordenanza municipal, es nulo. Por lo tanto, la resolución que ha gestionado debe ser declarada nulo de puro derecho; así, concretos señores, no quiero tener mayor tiempo porque sé que la sesión es larga, sin embargo, creo que la posición de la provincia de Yauyos, señor, es clara. Definitivamente la fauna, no solamente de Yauyos que nace, la cuenca que nace del nevado de Llongote riega todos los distritos que llegan hasta Cañete y el océano pacífico; es decir, varios sectores van a perjudicarse, en conclusión, tanto Yauyos y Cañete van a ser perjudicados concretamente y es por eso que tenemos reuniones permanentes, tanto con Cañete y Yauyos y en Lunahuaná las últimas, donde claramente hemos planteado nuestra posición. Asimismo, venimos acá a plantear esto, que ustedes nos apoyen en que se declare nula esta resolución administrativa señores, porque realmente nos afecta como yauyinos, como ciudadanos y en la próxima discusión va a ser, en vez de el oro, el agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

10 segundos le quedan para terminar los dos.

CIUDADANO DE YAUYOS

He concluido, señor. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Ahora, para tener la réplica, las respuestas. El Ingeniero de energía y minas por favor, tiene 3 minutos también para responder y poder ir a votación

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Si presidente, por su intermedio, como se lo he explicado durante la exposición, la población de Yauyos – Cañete debería estar tranquila porque nosotros como Gobierno Regional de Lima no hemos autorizado, están utilizando términos de afectación, contaminación, no existen ninguna actividad, como bien claro lo dijo nuestro consejero de la provincia de Oyón, el cual también represento porque soy de Churín- zona minera, si la comunidad no otorga una licencia social para que puedan iniciar una actividad, no va el proyecto, ahora la preocupación también como indica nuestro consejero por la provincia de Cañete si es que más adelante la comunidad pueda otorgar, como queda la parte baja de la cuenca ¿qué se tiene que hacer? porque también va a haber un conflicto; entonces, ahí lo que se debería trabajar y la preocupación es una nulidad, el abogado le ha expuesto, también nosotros tenemos especialistas legales en la dirección, administrativamente nosotros como Gobierno Regional ya prescribió y en el informe que se ha hecho llegar al Consejo Regional está todo detallado; entonces, acá la idea es darle la tranquilidad a la población y a usted como consejero darle la información correcta, con el alcalde de la provincia de Yauyos hemos estado coordinando hemos hecho una reunión con nuestra gobernadora, lo cual nuestra gobernadora tiene la voluntad política porque se debe a la población no a una actividad minera o una empresa minera; entonces, SERNANP tuvo un error al indicar al ingeniero de que no cuenta con la opinión vinculante, eso es falso consejero, en el informe que hemos emitido está el oficio, el informe técnico donde indica se superpone a un área restringida 23 hectáreas, lo cual se considera zona restringida pero a las 63, 67 que está libre podría desarrollar una actividad en un futuro pero de acuerdo al otorgamiento de la N° 053-2020 atendió opinión vinculante de SERNANP, ha tenido opinión vinculante de SERFOR; entonces, se ha continuado con el conducto regular, si en este caso la cual no fue mi gestión y ha habido una causal o han evadido algo de la normativa, se trabajará con el área legal, con el procurador y determinarán si esta resolución recae en una nulidad; entonces, yo le vería señor

presidente por su intermedio y a los señores consejeros que tienen todo el compromiso y predisposición de nuestra gobernadora, nuestra dirección trabajar en ello que no se alarme la población, sé también que esto se está politizado pero como autoridades debemos dar la información exacta. Señores comuneros, no hay ninguna autorización, no hay trabajo de exploración, no hay trabajo de explotación y no existe afectación; es por ello señor presidente, por su intermedio también comunicar que el día 20 estamos con SERNANP para evidenciar posible afectación porque hay fotografías que han estado circulando indicando que sí se ha desarrollado actividad minera; entonces, el día 20 todo el equipo de la dirección está en la zona de Llongote y también invitarle al señor presidente, perdón señor presidente por su intermedio al consejero de Cañete preocupado por la cabecera de cuenca, le informo que para el día 22 a las 10 am, también están invitados los consejeros de Yauyos, tenemos una reunión con la autoridad Nacional del Agua que de acuerdo a la ley N° 30640 donde modifiquen el artículo 75° de la ley de recursos hídricos, indica no identificar, zonificar el tema de la cabezales de cuenca pero al día de hoy pueden creer que la cuenca Cañete está como media, no está priorizada; entonces, ahí es el trabajo del ejecutivo de la iniciativa de conversar con la autoridad competente que es el ANA en que priorice esta cuenca y lo declare zona intangibles porque no hay un marco o instrumento legal que al día de hoy puede indicar que la zona de Llongote es zona restringida, no, no existe y hay que ser claros en ese punto, tenemos que trabajar; es por ello, el día 22 sacaremos una conclusión, también invitaremos al señor alcalde, presidente de la comunidad que participen de esa reunión y trabajar de la mano con la autoridad competente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias ingeniero Virhuez. Ahora sí pasamos a la votación, en conclusión, hay un pedido para poder formar una comisión, pase a comisión.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Señor presidente, le hago un pedido

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante consejera.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Le hago un pedido de la comisión, tiene que ser una comisión especial y lo más rápido posible ya en el ejecutivo están planteando pero de todas maneras depende del Consejo Regional de Lima, han venido a pedir el apoyo, la ayuda y nosotros tenemos que votar frente a ese hecho porque ya tiene que darse y ahí ese día de la comisión especial con los dos colegas consejeros de Yauyos quienes conformarían la comisión y los consejeros de Cañete, son dentro de los cuatro consejeros y uno preside de ellos, suficiente los 4, 2 de Cañete y 2 de Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Limsay, sí. Muchas gracias consejera Merle.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias presidente. Sí, estoy de acuerdo con lo que menciona la consejera Merle, me parece que justamente ellos vienen aquí es porque todavía nos ven como el ente fiscalizadores; decir, están confiando en este Consejo Regional para que nosotros pongamos en tela de juicio y poder documentar, formalizar este pedido; sin embargo, hay que hacer hincapié también a los comentarios muchas veces maliciosos cuando se tergiversa la información porque al escuchar al funcionario me queda clarísimo la situación; no obstante, la preocupación en los consejeros está bien y justamente está bien que venga también la población desde tan lejos pero el comentario de decir que no se encuentra la bandera de Yauyos, me apena un poco que ellos sientan que nosotros no conocemos Yauyos porque muchos de nosotros hemos ido a Yauyos antes de este cargo; es decir, no hemos necesitado ser autoridad para conocer Yauyos, muy hermosa esa parte de nuestra región, muy bonita sinceramente pero más allá de eso con el cargo, nosotros sentimos una representación, una responsabilidad, que se vayan ellos con el bienestar quizás de sentir que nosotros prestamos atención a Yauyos y que Yauyos tienen diferentes temas que se tratan en las diferentes comisiones ordinarias presidente, que no se sienta porque en realidad yo he sentido el comentario así, discriminado, como siempre se lo dije, espero que sea la última vez que mencionemos esa palabra, consejeros por favor creo que ya deben complementar un trabajo con las personas pero fuera de esos apelativos que en realidad nada buenos nos trae.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está bien, gracias por su participación, antes de pasar a la consejera Blanca, solo hacer un hincapié en algo. Las banderas que ustedes ven ahí, cada una a sido donada por su alcalde provincial excepto la de Huacho

porque la de Huacho la he donado yo; entonces, si está acá el alcalde espero su compromiso para que en la próxima este ahí su bandera por favor. Alcalde.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí consejera, perdón, consejera Blanca primero y de ahí la consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Sí presidente, por su intermedio, usted ya me ganó, pero en realidad eso es porque nosotros hemos hecho sesiones descentralizadas y hemos ido a visitar a todas las provincias y cada alcalde nos ha dado su bandera, así que nosotros queremos mucho a Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA
Sí, Yauyos está en nuestro corazón, no se olviden. Solamente quizás para sugerir que en esta comisión debe acompañar nuestro consejero Ángel quien conoce mucho el tema minero, siempre ha estado trabajando, ha estado acompañando y me gustaría que también acompañe esta comisión. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pero acá hay una observación, conversando con el secretario, la comisión que se va a conformar no sería una especial sino una comisión investigadora, en todo caso nos ponemos de acuerdo con eso y de una vez pasamos a la conformación de la comisión. Votación, los que estén de acuerdo con conformar la comisión investigadora.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Integrantes por favor, ya la propuesta de la consejera Susana es el consejero Ángel, los consejeros de Yauyos y de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER
Estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí, lo escucho.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER
Mire, hay que ser coherentes en esto, los consejeros que están más ahí y podamos acompañar a los demás consejeros es distinto, los llamados a presidir o estar en esa comisión íntegro son los 2 consejeros de Yauyos y los 2 consejeros de Cañete y yo gustoso los acompaño también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Me parece muy bien, en todo caso queda conformado de esa forma, 5 integrantes impar y se ponen de acuerdo. Queda conformada la comisión y ustedes definen la presidencia con todo el equipo, tienen un plazo de 60 días para poder emitir su dictamen. Sometamos a votación los que están de acuerdo con esa formación de los consejeros que se han mencionado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una comisión investigadora que se encargue de verificar la problemática que se viene presentando en la provincia de Yauyos, respecto a la concesión minera otorgada mediante Resolución Directoral N° 053-2020-GRL-GRDE-DREM, debiéndose verificar si se cumplió con el

debido procedimiento para su emisión; para su análisis, debate e informe final correspondiente, en un plazo de 60 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La referida comisión investigadora quedará conformada de la siguiente manera:

- Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos.
- Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual – consejero regional por la provincia de Yauyos.
- Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – consejera regional por la provincia de Cañete.
- Sr. José Antonio Caico Fernández – consejero regional por la provincia de Cañete.
- Sr. Ángel Ugarte Javier – consejero regional por la provincia de Oyón.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos al siguiente punto secretario, muchas gracias a los amigos de Yauyos por su presencia y por venir hasta acá a la provincia de Huaura a exponer su problemática. Muchas gracias y las disculpas del caso por la espera, pero así son las Sesiones de Consejo Regionales. Siguiendo punto secretario, los amigos de Chambara.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

CARTA N°001-2025/LABQ/CRPH, suscrita por la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, quien solicita se invite al Director Regional de Agricultura para que explique la situación del proyecto de enrocado para el centro poblado Chambara a cargo de la DRAL; asimismo, algunos dirigentes para una mayor explicación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien en todo caso está invitado para que exponga, la consejera Limsay, adelante por favor.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Muchas gracias presidente, usted también conoce el tema y todos los consejeros aquí conocemos el tema, el enrocado para Chambara prácticamente una promesa en la modalidad obras por impuestos, pero hasta el momento no se ha podido ejecutar ya desde el año pasado quizás con la felicidad y con la esperanza que este Consejo Regional se puso de acuerdo porque fue una votación por unanimidad y lamentablemente Chambara viene esperando más de una década con esta situación. Nosotros estamos muy preocupados porque justamente ya así como en anteriores años el fenómeno del Yaku por ejemplo, otra vez sabemos que el tema de los huaicos y las lluvias van a perjudicar esta zona también, se va a desbordar, sabemos que quizás hay una prioridad desde este Consejo Regional de Lima pero lamentablemente el resultado o la respuesta por parte del ejecutivo no es óptima presidente porque sabemos que el expediente se encuentra perdido; es decir, el director de la DRAL sale, tenemos un nuevo director pero ya no hay expediente técnico en físico y nosotros más allá de que probablemente esto también ingrese a una investigación seguramente lo amerita y además porque ya lo estoy diciendo de manera pública necesitamos una solución, la solución está quizás en mesa porque lo estamos conversando, estamos teniendo reuniones presidente, yo sé que usted también tiene conocimientos pero la apertura de quizás brindarle un espacio aquí a los de la comunidad es para que ellos sientan realmente que este Consejo Regional de Lima apoya estas obras en beneficio de esta población. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera, en todo caso le damos pase a nuestro amigo para que pueda exponer su tema aquí en el Consejo Regional de Lima, adelante.

REPRESENTANTE DEL PUEBLO DE COMITÉ DE RIESGO Y DESASTRE

Ante todo, muy buenas tardes señor Presidente del Consejo Regional, señores consejeros, es la segunda oportunidad que me encuentro acá, la primera ha sido cuando ustedes aprobaron este acuerdo de consejo que tenemos en la cual en obras por impuesto de fecha ¿qué fecha? abril del año pasado, estamos hablando abril del año pasado y la resolución de ejecución del enrocado de Chambara es el 9 de mayo del 2023 cuando ustedes asumen el mandato del Gobierno Regional de Lima, he tenido 4 reuniones con la

governadora regional, uno con el alcalde que debería estar acá pero lamentablemente si él no se mueve el pueblo se tiene que mover; entonces en ese caso no estoy en contra del alcalde ni de ninguna autoridad, no creo que este Consejo Regional me pueda decir ¡Señor usted no ningún representante! el pueblo debe salir y con documentos en mano como le digo, aparte de estos documentos que tengo la resolución del proyecto y la aprobación del consejo de ustedes, tengo un documento que he enviado al Consejo Regional de Lima, el cual le hice llegar a la consejera regional y al consejero de Oyón correspondiente al día 16 de diciembre, ese día envié al Consejo Regional de Lima para ver que se está haciendo con respecto a la aprobación del año pasado, la cual ya vamos a cumplir 1 año y ahora con este decreto de emergencia que ha dado la presidenta de nuestro Perú, declara a Sayán en estado de emergencia por 60 días; entonces es preocupante para nosotros, quien le habla es un representante del pueblo de comité de riesgo y desastre que vengo luchando desde el 2017 que conozco a la consejera Limsay, el consejero Uribe y a muchos periodistas; gracias a Dios en el 2023 se dio la resolución pero verbalmente le digo que este expediente se ha extraviado en la DRAL en la época del señor Jesús Julio Castillo, conversando con el nuevo director me indica que no hay el documento ¿Qué hacemos? De igual manera me manifiesta el jefe de proyectos, pero es lo que le he escuchado a muchos de los consejeros y yo también doy esa certeza que no es problema de la gobernadora porque me he reunido en 4 ocasiones y la gobernadora llama al director y le indica que mañana mismo la gobernadora tiene el documento en mano, está presente la consejera Limsay, que grande mentira a nuestra gobernadora que le digan así, ella contenta nos indica a nosotros que no nos preocupemos que lo van a pasar porque ha conversado con el Ing. de obras por impuesto y el señor olivera me dice, que podemos esperar si no hay documento de la DRAL; entonces ahora, yo también he sido autoridad, regidor en el distrito de Sayán, yo quiero que ustedes como consejeros hagan cumplir y escuche a uno de ustedes decir que esos acuerdos tienen que hacer cumplir, vamos a cumplir 1 año señores consejeros, de repente no hemos tenido la oportunidad de conocerlos a todos ustedes pero el clamor de nosotros es que en el 98 tuvimos un fuerte desastre, nos inundó el huaico, en el 2017 nuevamente el Yaku igual; entonces que esperamos ahora con este decreto de emergencia de los 60 días, en qué quedamos señores consejeros, lo que les pido a ustedes es que por favor hacer cumplir este acuerdo de consejo y donde esta ese proyecto que no se puede perder porque es un dinero que ha salido del mismo Gobierno Regional; entonces ¿cómo podemos esperar eso? lo único que es concertante para mi persona, todos los que me acompañan y el pueblo en sí, hoy día querían venir porque sabían que iba a haber sesión de consejo, les dije déjeme primero conversar, voy a ver qué respuesta me da el Consejo Regional de Lima habiendo ya esta resolución de ejecución y acuerdo de consejo; entonces, la única esperanza que me da el director de la DRAL porque estoy yendo cada 2 días, 3 días semanalmente, si no le molesto a la consejera, antes molestaba al consejero Uribe pero después parece que ha cambiado su número de celular ya no podemos conversar; en consecuencia, para nosotros le quiero decir que si fuera el presidente de la comunidad de repente hago el dinero de las arcas de la comunidad pero yo soy un simple representante del comité de riesgo que saco los montos, los pasajes y toda la estadía de mi propio peculio no por algún beneficio como han dicho muchos, de repente es problema político pero si fuera político ya fuera desde el 98 que me inicié con él. Siendo así, señores consejeros para terminar y le digo, lo único que me ha prometido el nuevo director no sé si seguirá este año no he ido a conversar, es que tienen maquinaria a disposición mientras que se ve este problema del proyecto, no se puede perder porque si esto existe señores consejeros, le digo no es una amenaza, no es nada, todo el pueblo va a estar acá primero en el consejo regional, luego en la DRAL y finalmente en el Gobierno Regional de Lima porque no es posible que esto nos esté pasando; como le digo, la alternativa que me da el director de la DRAL, el nuevo director me dice: señor, hay maquinaria pero ustedes búsquense el combustible ¿hasta dónde llegamos? que nosotros busquemos el combustible, ya les he dicho que la presencia del Señor alcalde a él poco o nada le interesa el pueblo así les digo de frente y porque siempre se le he dicho a él; entonces, quisiera que ustedes también me apoyen porque si hay esta lluvia en la parte de la serranía de Aynaca- Calpa- Ámbar se va a venir el huaico y de repente desaparezca este pueblo porque una parte hemos deformado, la otra parte nos falta; siendo así, quisieramos para terminar señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros, mientras no haya este expediente que me supongo que ustedes van a investigar porque no se puede perder por perder, quisieramos que ustedes también nos apoyen en ese sentido respecto a de dónde sacamos nosotros combustible para poder hacer ese trabajo y qué bueno fuera de 2, 3 días, por lo menos ahí vamos a tener de 10 a 15 días; entonces queda en sus manos señores consejeros, por favor apóyenos en esto porque si no estaríamos nuevamente, de repente en estos meses porque siempre nos visita en febrero el 4 o a mediados de febrero los huaicos. Les pido encarecidamente no por los jóvenes, de repente por las personas ancianas, los niños y las madres gestantes, quedan en las manos de ustedes como fiscalizadores que hagan cumplir esto y que por lo menos nos apoyen para poder hacer la descolmatación de este cauce del huaico de Chambara; la cual, no solamente perjudica a la población, perjudica la carretera que une Huaura hacia la serranía, Sayán, Oyón, Churín, entonces queremos señores consejeros para terminar. Muchísimas gracias por la participación que nos dan, a todos ustedes consejeros y que nos den una respuesta para ir nosotros junto a mi compañero tranquilos a nuestro pueblo, el día domingo, tenemos asamblea de la comunidad y expresarle lo que ustedes nos van a manifestar y yo quisiera que a lo mejor es un acta para decirle a mi pueblo esto se ha conseguido del Consejo Regional de Lima. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por su participación. Consejero Ángel y de ahí consejero Tomás, breve por favor.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente. Estimado amigo Olivera usted estuvo más o menos a mediados de diciembre, por acá lo encontré en la puerta y fui quien le dijo que debía hacer y hoy lo veo, es un honor tenerlo a usted acá o sea para uno poder buscar cosas comunes para tu pueblo y bienestar de la población no es necesario ser autoridad, eso se llama participación ciudadana; en ese sentido estimado presidente, el que encabeza prácticamente la plataforma de defensa y el que la preside es el alcalde provincial, sí o sí ese señor tiene que ser convocado, tiene que haber como un compromiso compartido y obviamente esa pérdida de ese expediente lo que es, oportunamente tienen que responder y acá está nuestro gerente general en que no puede ser justo que se pierda ese expediente técnico, debe estar por ahí seguramente y tienen que conseguirlo pero mientras tanto, no vamos a esperar que se consiga ese expediente, inmediatamente nuestro Gobierno Regional de Lima ponga las maquinarias y el alcalde provincial se comprometa y eso de manera provisional para que entregue combustible y nosotros como Consejo Regional de Lima obviamente tenemos que ver por la seguridad de la ciudadanía y eso es una de nuestras funciones estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente; sí, por mi parte veo 2 cosas. Primero, en cuanto al expediente, ese expediente seguramente lo ha hecho la Dirección Regional de Agricultura o no sé, eso quisiera saber; de ser así, hay una responsabilidad por parte del funcionario gerente, usted tiene que tomar cartas en el asunto e inmediatamente se tiene que comunicar el día de hoy, no se puede desaparecer documentos de información, sobre todo expedientes que se tienen que ejecutar obras, lo otro que dijo también nuestro consejero, el tema que ya se vienen las emergencias, se tiene que activar otra plataforma de Defensa Civil, yo supongo que el alcalde provincial o distrital ya habrá declarado digamos una ficha SINPAD para que pueda ser considerado ante el Gobierno Regional de Lima; de lo contrario estamos hablando de nada, así nadie te va a dar 1 galón, 2 galones de combustible si no hay un documento formal registrado en Defensa Civil por parte de la municipalidad distrital o provincial y el Gobierno Regional de Lima prácticamente estamos hablando en nada; entonces, tiene que haber documentos en donde haya gestión, de lo contrario no se va a poder tomar cartas en asunto. Le pido más bien a usted presidente que inmediatamente tome cartas en el asunto junto a nuestra consejera para que esta población diga que está esperanzada en que el Consejo Regional de Lima le va a dar solución, el Consejo Regional de Lima no va a dar soluciones, el que va a dar solución son sus alcaldes y sus alcaldes con el ejecutivo de Gobierno Regional de Lima, eso tiene que articular y sobre todo nosotros como consejeros hacer el seguimiento eso sería todo. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Tomás. Consejera susana

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, por su intermedio un poco pedir las disculpas a nuestro dirigente de Chambara por la demora pero que también es importante escucharlo; escucho dos cosas, el tema de lo que es la emergencia, señor gerente por favor, sé que se tiene que reunir documentos, enviar, estar en el SINPAD y que eso le corresponde a los alcaldes pero me gustaría que defensa civil se acerque o llame al alcalde con la finalidad de una vez tome las medidas correspondientes, caso Cajatambo tenemos la emergencia ya hoy día el alcalde está viniendo a firmar un convenio con maquinaria pero ha pasado por todo un circuito, tiene que ir primero a la gobernación a infraestructura, pasa a defensa civil, tiene que ver si está en el SINPAD, retorna a infraestructura y luego llega a maquinarias. Creo yo que en eso hay que apoyarlo porque son las reglas que nos han puesto aquí en el Gobierno Regional de Lima y por lo otro quiero un compromiso por parte de usted o como puede ayudar sobre cómo es que se perdió el expediente y qué solución le damos porque están esperando ellos. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera, en todo caso vamos a pedido, ¿Cuál es su pedido consejera Limsay?

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Sí, que no se tergiverse. Quizás han puesto un plan b respecto al tema de las maquinarias y poner el combustible pero en realidad esa no es la esencia del pedido, en esencia es el cumplimiento del acuerdo de consejo aquí se ha priorizado esa obra donde ya se encontraba un expediente, o sea teníamos el expediente, usted sabe, todos sabemos que la gobernadora dice traigan expedientes, lo de siempre; entonces, si hemos

tenido ese expediente ¿por qué hoy en día no está? cambiaron a los funcionarios porque no solamente cambiaron al director, cambiaron a varios funcionarios y después de eso ya no hay; entonces, nosotros nos reunimos con la gobernadora en las últimas 2 veces y en la penúltima supuestamente llama al nuevo director y le dice: Sí, sí vamos a correr con los trámites necesarios, en la segunda ya y última le dicen: no tenemos el expediente y nosotros si no tenemos no podemos ejecutar, de verdad de la noche a la mañana cambia la versión y nos cambia la realidad presidente; por lo tanto, lo que nosotros queremos es que en conjunto quizás podamos abordar en la misma situación, uno por la pérdida del expediente y otro por el cumplimiento de esa, o sea de lo que hemos priorizado nosotros como Consejo Regional de Lima más allá de lo que nosotros podamos apoyar porque en realidad las llamadas vienen siempre todos los fines de semana, sabemos lo que tienen que hacer los alcaldes, creo que es otro tema del que todos tenemos conocimientos pero aquí en esencia es el cumplimiento del acuerdo de Consejo Regional. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, está aquí el gerente general, en todo caso si tiene alguna información sobre eso o una opinión al respecto.

CPC. LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNANDEZ, GERENTE GENERAL REGIONAL

Gracias señor presidente, estoy haciendo las indagaciones por interno justamente con la personas encargadas y me está manifestando que efectivamente ha habido al parecer una pérdida del expediente por parte de la Dirección Regional de Agricultura, me han puesto de conocimiento que el director anterior el señor Julio Castillo justamente en el tema de la transferencia con el nuevo director de la DRAL, no le ha transferido en la entrega de cargo esa información; a través de OXI de la cual ha estado también participando en algunas reuniones me dicen de que en el mes de diciembre se ha tomado conocimiento y se ha visto la forma como reconstruir un expediente por paralelamente, obviamente que el proceso de investigación tiene que continuar porque yo mismo ahora voy a generar una documentación solicitando la información porque acá hay una responsabilidad, acá hay una inversión; es más, cuando se presenta me dicen que como ya ha estado priorizado en su momento como lo han manifestado el presidente de la comunidad, estaba a punto de mandarse a la contraloría para solicitar informe previo pero para presentar a la contraloría no se puede enviar o sea se tiene que enviar de forma física el expediente con los tomos y los volúmenes que represente ese proyecto de inversión, no te aceptan de forma digital y es por eso que ha quedado paralizado, pero señor presidente inmediatamente vamos a poner cartas en el asunto, vamos a solicitar la información y vamos a ver la responsabilidad que tiene que asumir el funcionario que ha retenido la custodia de ese documento que es el expediente técnico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente, consejero Caico sí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Claro, me preocupa porque no sé consejera si tiene conocimiento que eso lo ha elaborado un proyectista; entonces, consejera es un tercero o es de planta ¿no sabe usted? Claro si se ha tercerizado el servicio, ellos tienen una copia presidente, de los planos, estudios de suelos todo o sea es voluntad, llamo al proyectista y le digo: señor, permítame una copia más, pero es cuestión de dedicarse, parece que el funcionario de proyecto o quien sea, no estoy porsiacaso cuestionando presidente, no se dedica ¿Cuántos expediente hay? Un siniestro, incendio, se quema, ¿ya no se hace obras en la DRAL?, no presidente, todo está digitalizado o como nos entregan consejera los expedientes técnicos en digital es porque los tienen digitalizado; entonces simplemente presidente, si ya se pagó por el servicio, pasó una garantía, se le pide una copia al proyectista además que se investigue porque el presidente se tiene que ir con respuesta, acá está el presidente de la comunidad, con las firmas de los profesionales porque tiene que firmar seguro el ingeniero civil quien sea, de acuerdo al tipo de proyecto y ya está, no sé porque tanto viacrucis le están haciendo pasar a nuestra comunidad que está aquí presente, eso quería agregar presidente. Gracias.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Limsay.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Sí, presidente por su intermedio, en realidad lo que acaba de mencionar el consejero Caico es un análisis correcto, porque nosotros justamente necesitamos eso nada más, problemas debe haber, pero ¿Cuál es la solución? nos dijeron que en el sistema se encuentra el expediente; entonces, si se encuentra en el sistema el expediente ¿entonces? Claro, la cuestión aquí y dense cuenta todos ¿por qué dar problema? O sea porque

hablarle de esa forma a ellos como comunidad ¿por qué darles problemas a ellos? cuando en realidad deberían darles vergüenza decir: se ha perdido el expediente; es más, esta información ni siquiera debió salir, pero lo hicieron público ¿por qué? porque querían dejar esa responsabilidad, lo que menciona la actual gestión es que cambiaron de director y se perdió el expediente, no tienen que ser tan ligeros en decir una frase que en realidad los va a perjudicar a ellos como gestión. Yo de verdad, sinceramente presidente no he querido que esto sea un problema sino que haya una solución, yo hablaba con el de OXI por ejemplo quien es Fernández Estrella, él de todas forma me dice: consejera se ha perdido pero está en el sistema, lo que se va a hacer y él nos mencionó la solución, es que se va a imprimir y se va a buscar la firma del contratista, solamente eso; por eso, yo digo en esencia lo que quieren ellos es que nosotros hagamos cumplir ese acuerdo de consejo, solamente eso, ellos necesitan o han necesitado ser escuchado por nosotros, solamente eso. Gracias presidente y a todos

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejera Blanca, para terminar, la escuchamos.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, creo que aquí también faltó un poco de temas administrativos, pedir el informe y ya tendríamos el informe así de repente el funcionarios aquí se comprometa en qué fecha le va a dar la solución, hay una inversión porque si ese proyecto lo ha hecho el Gobierno Regional de Lima existe una inversión con dinero del Estado; entonces, sino que pase a una comisión de fiscalización porque no puede perderse así el presupuesto y de verdad que todos los que sabemos sacar una copia de plano perimétrico y memoria descriptiva, nuestro ingeniero tiene una copia, lo firma, sella y ya está nuevamente el original, para todo hay solución.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presidente, disculpe que intervenga tanto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Sí, lo que pasa que lo que indica la consejera Blanca si se ha tratado, se ha tratado acá en el Consejo Regional de Lima, hemos traído al director de la DRAL, ha respondido también y ha dicho lo mismo prácticamente; por eso vamos a eso, que nos diga, exacto, no hay solución o sea nos dicen a todos, pero cuanto más plazo, no queremos más plazo sino queremos que este Consejo Regional de Lima, creo que van a estar satisfechos con lo que todos estamos opinando. Gracias, ya se ha agotado de todas las formas posibles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto en todo caso.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Está el gerente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está el gerente aquí también presente, creo que también tiene que tomar las medidas respectivas.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Para dar solución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para dar las sanciones también, ¿no? De los responsables, de los funcionarios que no han cumplido su trabajo. Sí, consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sugiero el acuerdo que salga ahorita presidente, exhortar en este caso al ejecutivo a través de la dirección correspondiente para el cumplimiento del acuerdo consejo número tal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, muy bien.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

①
②
③
Comisión de
Comité de Seguridad

f
f
f

En el plazo, se acabó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Anote secretario, todos los consejeros que estén de acuerdo con el acuerdo de consejo donde se le llama a la exhortación del cumplimiento del acuerdo de consejo que teníamos nosotros ya acordado; muchas gracias, los consejeros que estén de acuerdo, por unanimidad. Aquí hacemos un corte y regresamos vamos a ir almorzar, 1 hora y 30 minutos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, bajo responsabilidad funcional el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 090-2024-CR/GRL, el mismo que aprueba la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	"INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTO DE HUAYCO EN LA QUEBRADA DE CHAMBARA ALTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL C.P. DE CHAMBARA, DISTRITO DE SAYÁN – HUAURA – LIMA"	2288192	S/3,252,075.04 (tres millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y cinco con 04/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy buenas tardes señores consejeros, continuando con la sesión de consejo del día 14 de enero del presente año

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar reinicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, se les pide la atención a los señores consejeros, se va a tomar la asistencia respectiva para dar reinicio a la sesión de hoy día martes 14 de enero 2025.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Muguza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente se cuenta con quorum reglamentario para continuar con la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario pasamos al siguiente punto que quedó pendiente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 04

CARTA N°007-2025-PCR-VAUT/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del mes de enero, la conformación y aprobación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el presente periodo anual 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien en todo caso este tenemos ya el cuadro de comisiones se le puede dar lectura. Primer lugar, el primer cuadro que tenemos a la vista, rogamos a los consejeros que están ausentes, consejero Caico para que dé una vez se apersona a la sesión de consejo para hacer la elección y conformación del cuadro de comisiones para este periodo 2025. Haber comenzamos, tenemos la comisión agraria recursos naturales y medio ambiente hay una propuesta de parte de la presidencia que lo pueda presidir la consejera Merle Rita Santos León, vicepresidente Tomás Emiliano Chavarría Húngaro, como secretario Blanca Cecilia Vicente Prada y como miembro mi persona Víctor Arturo Uribe Torres.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asimismo, señor presidente con su venia, en la comisión de planificación estratégica planeamiento presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Cuestión de orden estimado presidente. Hay que ir aprobando de una vez

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto; entonces a solicitud del consejero Ángel Ugarte hay que ir aprobando para ir avanzando. En esta comisión ya está la propuesta, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta por favor que levante la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De igual manera, tenemos la comisión de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial quién preside la presente comisión es el consejero Ángel Ugarte Javier, vicepresidente la consejera Merle Rita Santos León, secretario la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros y como miembro del consejero Víctor Hugo Huaccho Salas señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con esta comisión, que levante la mano

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión es la comisión de industria energía y minas e hidrocarburos comercio exterior y turismo y artesanía la propuesta de la presente comisión señor presidente, presidente la consejera Susana Gregoria Solorzano Mugruza, vicepresidente de la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, secretario el consejero José Antonio Caico Fernández y miembro el consejero Wildeng Michael Acevedo Valerio señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con esta comisión, aprobado por unanimidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión, es la comisión de transportes y comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento, la propuesta esta con el consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra como presidente, vicepresidente el consejero Víctor Arturo Uribe Torres, secretario Wildeng Michael Acevedo Valerio y miembro el consejero Tomás Emiliano Chavarría Húngaro señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay 2 propuestas más para esta misma comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, en esta propuesta estaba el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas quien también quería ver la presidencia de esta comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, en todo caso sometemos a votación, primero por la primera propuesta la del consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra. Consejera Merle.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente le hicimos la pregunta también por vía telefónica al colega Víctor Hugo Huacho Salas y él quedó en la presidencia de fiscalización control interno y reglamento, así quedamos, no, como presidente quedamos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso sometemos a votación, la primera propuesta por el consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra, los que estén de acuerdo que levante la mano. Por mayoría queda la comisión de transportes y comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento, la siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

NUEVE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete (Caico), Canta, Huarochirí, Oyón, Huaura (Uribe), Cajatambo, Cajatambo, Yauyos (Tacsá))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión es seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres, la presidenta sería la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, vicepresidente del consejero Luis Antonio Núñez López, secretario el consejero Ángel Ugarte Javier y miembro del consejero Erwin Milder Tacsá Pascual señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, por unanimidad, la siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión presidente es la comisión de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, la propuesta está el consejero Tomás Emiliano Chavarría Húngaro como presidente, la vicepresidencia del consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra, como secretario el consejero Erwin Milder Tacsá Pascual y como miembro la consejera Susana Gregoria Solórzano Muguza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Había 2 propuestas también para esta presidencia de la comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente, está la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, la que también ha sido voceada para la presidencia de esta comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Votamos primero por la primera opción. ¿Cuál es?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Tomás Emiliano Chavarri Húngaro

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de consejero Tomás Chavarría para la presidencia que levante la mano, por unanimidad, la siguiente comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión señor presidente, es la comisión de salud, población inclusión social, como presidente está el consejero José Antonio Caico Fernández, como vicepresidente el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas, secretario el consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra y como miembro la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada señor presidente. Consejera Blanca, salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente, le pido el uso de la palabra. Recuerdo que pedí que si no era educación era salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso en la primera opción, se ha votado por su propuesta también, donde usted participó, pero ha quedado el consejero Tomás.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Entonces quedaría en la comisión de salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si gusta lo sometemos a votación acá como su propuesta

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Ya aprobado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, la siguiente comisión ya sería trabajo, promoción del empleo, pymes y defensa del consumidor, entraría ahí la propuesta de la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada presidente, vicepresidente el consejero Wildeng Michael Acevedo Valerio, secretario el consejero Luis Antonio Núñez López y miembro el consejero Ángel Ugarte Javier señor presidente.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente, en ese caso hace rato que conversamos, esa presidencia, esa comisión no voy a presidir; en tal caso como tiene ya educación ustedes y salud, salud y educación, queda dos comisiones que creo que la de fiscalización que no tenían quien presida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estaba el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas en fiscalización.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Víctor Hugo Huaccho Salas, creo que tienes otro y ¿planeamiento, presupuesto?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya está.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Ángel Ugarte Javier.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Que otra comisión queda, tenemos que ser útil presidente yo no sé por qué quieren limitarme, ¿Qué pasal ustedes se han determinado solos el cargo de las comisiones ya lo han tenido decidido, está todo armadito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No, no, hemos hecho una propuesta abierta y hemos nosotros.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

No, pero usted ya está proponiendo quienes, quienes. Usted prácticamente me está dando la comisión de trabajo y ahí no; por eso, yo necesito una comisión donde yo pueda trabajar, no quiero estar sentadita con las manos cruzadas.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

La palabra presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero tiene el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente, lo que usted está haciendo es proponer; la cual está en su facultad aquí al pleno la propuesta de las comisiones, creo que por ahí no tengamos la menor duda, de manera interna también se ha conversado con la finalidad que todos tengamos una comisión; sin embargo, hay comisiones que no se llegan a tener un consenso para lo cual se lleva a debate y al pleno, creo que lo estamos habiendo de una manera abierta y clara que por ahí no se tome como que usted está tomando una decisión sino acá tenemos claro todos los consejeros. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, en vista de esa propuesta consejera, también podemos poner a su disposición la comisión de infraestructura si usted gusta y yo declinaría de mi posición.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

¿Infraestructura? No hay.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Infraestructura, inversiones, promoción de la inversión privada y cooperación internacional.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Ya infraestructura entonces.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya, correcto. Aún no llegamos a ese punto, pero quedaría en todo caso yo presidiría la comisión de trabajo, promoción del empleo, pymes y defensa del consumidor secretario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Someta a votación la comisión de trabajo, promoción del empleo, pymes y defensa del consumidor

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya, la comisión de trabajo, promoción del empleo, pymes y defensa del consumidor para someter a votación. Los que estén de acuerdo con la comisión de trabajo; la cual, va a ser presidida por mi persona, vicepresidente el consejero Wildeng Michael Acevedo Valerio, secretario el consejero Luis Antonio Núñez López y miembro el consejero Ángel Ugarte Javier señor presidente. Yo me quedo con premio menor no importa, ya los que estén de acuerdo que levanten la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, la siguiente comisión es infraestructura, inversiones, promoción de inversión privada y cooperación internacional, presidenta la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, vicepresidente el consejero Erwin Milder Tacsá Pascual, secretario la consejera Merle Rita Santos León y miembros el consejero José Antonio Caico Fernández señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta que levante la mano. Muy bien, por unanimidad, la siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, la siguiente comisión es la comisión de inversiones, promoción de la inversión privada, cooperación internacional, mancomunidad regional y coordinación macro regional, el presidente es el consejero Erwin Milder Tacsá Pascual, el vicepresidente del consejero Ángel Ugarte Javier, secretario la consejera Susana Gregoria Solórzano Mugruza y miembro de la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Igualdad de género, 2 varones y 2 mujeres, está bien esa comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Claro, los consejeros que están de acuerdo con esta propuesta, levanten la mano, por unanimidad. La siguiente comisión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente comisión presidente, es la comisión de fiscalización, control interno y reglamento, la presidencia de esta comisión, la propuesta es el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas, vicepresidente de la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, secretario consejero Tomás Emiliano Chavarría Húngaro y miembro Ronald Alberto Soberón Vizcarra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta que levanten la mano. Correcto, muy bien. Siguiendo comisión señor secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La siguiente comisión, es la comisión de asuntos legales y administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado, la propuesta es el consejero en presidencia consejero Wildeng Michael Acevedo Valerio, vicepresidencia la consejera Susana Gregoria Solorzano Mugruza, secretario el consejero Víctor Hugo Huaccho Salas y miembro del consejero Luis Antonio Núñez López señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta por favor levanten la mano, por unanimidad, secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La siguiente comisión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La última comisión, es la comisión de ética y medidas disciplinaria, la propuesta como presidente es el consejero Luis Antonio Núñez López, la vicepresidencia el consejero José Antonio Caico Fernández, el secretario del consejero Víctor Arturo Uribe Torres y como miembro la consejera Merle Rita Santos León señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, por unanimidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, para el periodo anual 2025 la conformación de las trece (13) Comisiones Ordinarias de trabajo del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, la que quedará integrada conforme a lo dispuesto en el Anexo 01, el mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima) para conocimiento y fines.

CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES – PERIODO 2025 (ANEXO 01)

COMISIONES	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO	MIEMBRO
AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	MERLE RITA SANTOS LEÓN (CANTA)	TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HUNGARO (CAJATAMBO)	BLANCA CECILIA VICENTE PRADA (CAÑETE)	VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES (HUAURA)
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ÁNGEL UGARTE JAVIER (OYÓN)	MERLE RITA SANTOS LEÓN (CANTA)	LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS (HUAURA)	VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS (HUARAL)
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS, COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA	SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA (CAJATAMBO)	LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS (HUAURA)	RISÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ (CAÑETE)	WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO (YAUYOS)
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA (BARRANCA)	VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES (HUAURA)	WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO (YAUYOS)	TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HUNGARO (CAJATAMBO)
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS (HUAURA)	LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ (HUAROCHIRÍ)	ÁNGEL UGARTE JAVIER (OYÓN)	ERWIN MILDER TACSA PASCUAL (YAUYOS)
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE	TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HUNGARO (CAJATAMBO)	RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA (BARRANCA)	ERWIN MILDER TACSA PASCUAL (YAUYOS)	SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA (CAJATAMBO)
SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	JOSE ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ (CAÑETE)	VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS (HUARAL)	RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA (BARRANCA)	BLANCA CECILIA VICENTE PRADA (CAÑETE)

TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, PYMES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES (HUAURA)	WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO (YAUYOS)	LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ (HUAROCHIRÍ)	ÁNGEL UGARTE JAVIER (OYÓN)
INFRAESTRUCTURA, INVERSIONES, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	BLANCA CECILIA VICENTE PRADA (CAÑETE)	ERWIN MILDER TACSA PASCUAL (YAUYOS)	MERLE RITA SANTOS LEÓN (CANTA)	JOSE ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ (CAÑETE)
INVERSIONES, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MANCOMUNIDAD REGIONAL Y COORDINACIÓN MACRO REGIONAL	ERWIN MILDER TACSA PASCUAL (YAUYOS)	ÁNGEL UGARTE JAVIER (OYÓN)	SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA (CAJATAMBO)	LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS (HUAURA)
FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO Y REGLAMENTO	VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS (HUARAL)	BLANCA CECILIA VICENTE PRADA (CAÑETE)	TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HUNGARO (CAJATAMBO)	RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA (BARRANCA)
ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO	WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO (YAUYOS)	SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA (CAJATAMBO)	VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS (HUARAL)	LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ (HUAROCHIRÍ)
ÉTICA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS	LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ (HUAROCHIRÍ)	JOSE ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ (CAÑETE)	VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES (HUAURA)	MERLE RITA SANTOS LEÓN (CANTA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, quedó conformada la nueva comisión del cuadro de comisiones para este periodo 2025, muchas gracias consejeros. Pasamos al siguiente punto, por favor, han presentado y no sé si podrían priorizar secretario el punto de presupuesto. Sí consejero Víctor Hugo.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presidente por su intermedio, el punto 6 y 7 son prácticamente breves, debería estar el gerente, pero para poder abreviar me permite continuar con esos puntos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

6 y 7, a ver.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

6 ya se trató

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

7 y 8

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No está atento secretario, perdón consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, para informar al pleno del consejo solamente presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Haber consejero

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, cuestión de orden. Voy a dar lectura a los puntos.

Punto N° 07

CARTA N° 001-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria, a los siguientes funcionarios: Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura, a fin de que informe respecto a: **ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO Y ENTREGA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA AV. 1 DE MAYO DEL DISTRITO DE CHANCAY – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA”**

INVITADOS

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, en todo caso quien va a exponer ¿va a exponer usted consejero?

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, lo que pasa señor presidente que esto es una obra por obras por impuestos; la cual, tiene un monto de aproximadamente 8 millones, perdón 9 millones de soles ¿qué es lo que sucede? que a la fecha se ha inaugurado el polideportivo pero no se ha hecho la entrega ni el convenio directamente con la municipalidad de Chancay, estamos en fechas donde inicia el periodo vacacional, teniendo una piscina y un área deportiva no se le está dando el uso correspondiente, a pedido de la municipalidad de la población chancayana, se ha exhortado al gerente general y también al gerente de infraestructura, el arquitecto Víctor Quillca Mayo que tomen el proceso correspondiente y hagan toda la documentación para que se haga la entrega de este polideportivo por obras por impuesto al distrito de Chancay, dado por hecho el día de ayer ya nos hemos reunido con el alcalde distrital de Chancay, quien les habla y el gerente general. Ha habido el acto correspondiente de la entrega que será aproximadamente para el martes 21 de enero; en ese sentido, esa obra con inversión del Gobierno Regional de Lima por la modalidad de obras por impuestos va a hacer entregada a la municipalidad de Chancay y tenga el funcionamiento correspondiente en dicho distrito, creo que era simplemente cuestión de presentar la situación con el gerente, pero el día de hoy ya no se encuentra acá, pero en ese sentido se viene trabajando de la mano. El punto N° 08, creo que lo pasaremos para una sesión extraordinaria. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, muchas gracias. El siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 09

CARTA N° 003-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Jefe de la Oficina de Obras, a fin de que informe respecto a: **ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 21009 – LUIS FELIPE SUBAUSTE DEL RIO – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUARAL – REGIÓN LIMA” – CUI N°2343131**

INVITADO

- JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De igual modo va a informar el consejero, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Sí, al pleno de consejo informar que esta es una obra que está prácticamente al 98% de avance, ya están ingresando todo lo que es el mobiliario para el centro educativo. El punto es que está dividido en 2 etapas, la segunda etapa ya está en licitación de momento pero existe nuevamente una complicación del uso del área de contingencia que está a pocos metros del Centro Educativo que es en la losa deportiva del Colegio Nuestra Señora del Carmen, esperemos que en la reunión del día viernes donde se ha convocado a los funcionarios se pueda darle solución a esta problemática, eso es algo breve señor presidente y esperemos que este año se culmine con esta obra que tanto necesita la provincia de Huaral. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero por la preocupación de su provincia. Siguiendo punto

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

CARTA N° 002-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- **ACCIONES, MEDIDAS O MECANISMOS NECESARIOS DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN CASOS DE PELIGRO INMINENTE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIALES Y DISTRITALES), Y CON EL APOYO DE INDECI.**
- **PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, PLANES DE PREPARACIÓN, PLANES DE REHABILITACIÓN, PLANES DE RECONSTRUCCIÓN, PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA, PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, PLANES DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA, PLANES DE CONTINGENCIA, PLANES DE PREPARACIÓN, PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN, PARA EL PRESENTE AÑO 2025.**

INVITADO

- COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio. Es un tema muy importante porque estamos entrando al tema de las lluvias y todo ello, defensa civil, COER, pero parece que han salido, pasamos a otro a punto mientras que lleguen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Más bien secretario si podríamos tocar el punto de planeamiento de lo que se había solicitado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

OFICIO N° 054-2025-GRL/SG, suscrito por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo- secretario general, referente a la devolución de la ordenanza regional sobre la modificación del reglamento de funcionamiento y elección de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil de las municipalidades distritales al consejo de coordinación regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ¿quién va a exponer sobre este tema? El Lic. Dandy Martín Chiroque Palacios si nos puede dar alcance respecto a este tema a los consejeros por favor.

LIC. DANDY MARTÍN CHIROQUE PALACIOS, AREA PRESUPUESTO GORE

Si señor presidente, con su permiso al igual que el saludo correspondiente a todos los señores consejeros y en relación a una presentación del oficio N° 054-2025-GRL/SG en el sentido de la devolución de la ordenanza regional tomando como referencia el oficio N° 2568-2024 en donde se devuelve la ordenanza regional que aprueba la modificación del reglamento de funcionamiento y elección de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil y las municipalidades distritales al consejo de coordinación Regional de Lima; en ese sentido, el motivo de la devolución señor presidente, señores consejeros, es en la modificación de la nomenclatura en el sentido de cuándo se va tramitando las diferentes opiniones por diferentes oficinas es que se cometió un error en relación al tipeo; por lo que, se considera allí el documento que debe decir de la siguiente manera en cuanto a la aprobación, es aprobar el reglamento de funcionamiento y elección de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil de las municipalidades distritales y consejo de coordinación regional ¿por qué surge este efecto? señor presidente del consejo, señores miembros del consejo, es por la propuesta de modificación, perdón, la propuesta de la aprobación de reglamento constituye un cambio de la cantidad de artículos que en la ordenanza del 2007 se consideró una cantidad de 86 artículo, lo que propone este nuevo reglamento es aprobar 43 artículos con una distribución en cuanto a los títulos y una organización mejor para lo que representa este documento muy básico para la elección de nuevos coordinadores del Consejo Regional; en ese sentido, lo que se propone en la devolución de la ordenanza solamente es una mención del cambio de nomenclatura, tiene eso una aprobación legal y técnica; entonces, lo que se está solicitando en ese sentido es esa modificación señor presidente, en el cambio de nomenclatura no va a surgir digamos una modificación de un tema de fondo, solamente es en el artículo como lo vuelvo a mencionar, es cambiarle la modificación del reglamento

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ¿Algún consejero que tenga una observación? en todo caso para aprobar este cambio de nomenclatura que está solicitando el ejecutivo. Sí, consejero Ángel adelante.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente, bienvenido a nuestro ex asesor del Consejo Regional de Lima a inicios del 2023, bienvenido a su casa. Esto es una herramienta e instrumento administrativo estimado presidente, tiene que ser aprobado porque ya se acercan para debate, análisis y comenzar con la etapa, sin ese instrumento pienso que el doctor Galván y todos ellos no van a poder hacer nada, debemos aprobar eso y que sea bajo su entera responsabilidad porque es la herramienta de ellos. Gracias estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sometemos a votación, los que estén de acuerdo con la aprobación por favor que levanten la mano, consejeros, por unanimidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la nomenclatura de la Ordenanza Regional N° 014-2024-CR/GRL, quedando de la siguiente manera: Ordenanza Regional N° 014-2024-CR/GRL, la cual aprueba "EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES AL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL".

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias Lic. Dandy Martín Chiroque Palacios y un gusto verte nuevamente por aquí. Siguiendo punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

CARTA N°004-2025-PCR-VAUT/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN 2025**.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con esta aprobación que levante la mano, es el programa de actividades de fiscalización en la que cada consejero es responsable. Correcto

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente un favorcito, una aclaración, ¿tenemos que presentar cada uno nuestro plan de fiscalización 2025 o ustedes lo están designando?

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cada uno

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Pero ahorita todavía nadie ha presentado

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No, otro tema también para que explique el secretario por favor.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

A ver, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente, a fines del año 2024 todos los consejeros remitieron su programa de acciones de fiscalización para que de ahí posteriormente aprobado esta, salga la aprobación de cada plan independiente que ellos quieran fiscalizar posterior pero para ello debemos aprobar este programa de acciones de fiscalización donde está el consolidado de manera general de todos los consejeros, ellos mismos han presentado sus planes, se ha hecho un consolidado y acá está aprobado el programa de acciones de fiscalización del Consejo Regional de Lima para el 2025, a partir de aquí ya sale las actividades independiente de cada uno en torno a su programa que ustedes plantean, en torno a esto señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, siguiente punto secretario. Votación secretario, unanimidad

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) del artículo 03 de la Ley N° 31812 – que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el mismo que forma parte como anexo en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, REGISTRAR EN EL APLICATIVO DE LA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

CARTA N°005-2025-PCR-VAUT/GRI, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres, en calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda **LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN 2025, DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, hay un funcionario que va a estar designado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Les explico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver secretario, por favor explíqueles a los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Es la persona que se va a encargar del informe 2024.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

2025.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Y del 2024, ¿usted?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si me permite señor presidente, para un poco aclarar la idea, el encargado de subir de ver la información en el aplicativo en el año 2023 e inicio de este año del 2024 nombraron a mi persona para yo requerir la información de ustedes y subirla al aplicativo del balance semestral; ojo, debemos dejar en claro señores consejeros que de acuerdo a la directiva 10 cada consejero responsable final de firmar el balance semestral de cada uno de ustedes, cada actividad por actividad por eso es que ustedes tienen que conseguir sus claves en el aplicativo y con el token que puedan solicitar a la oficina de informática del Gobierno Regional de Lima pueden firmar porque si no tienen el token señores consejeros, los va a llevar a firmen ante un notario y va a ser un gasto adicional; entonces, por eso que requiero que todos los consejeros tengan su token y con ese token puedan firmar en el aplicativo del balance semestral, ya la gran mayoría de consejeros tiene pero para eso también hay que sacar su contraseña del balance semestral, cada consejero tiene su contraseña independientemente, yo también tengo la contraseña como encargado pero debemos dejar en claro, consejeros estamos a puerta de cerrar el balance semestre 2024 y aún los consejeros no están enviando su información final, no están subiendo y ya estamos a plazo, el 20 cierra; yo les pediría por su intermedio presidente, de repente sus asistentes vengán y poder coordinar con ellos para que ellos mismos suban toda la información al aplicativo y ya coordinar con ustedes para que puedan firmar con su token cada actividad que le corresponde a cada uno de ustedes, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Más bien quisiera saber quiénes de los consejeros no han sacado todavía su token. Michael, Merle, Lucho eso si lo podrían hacer el día de hoy o mañana porque eso es personal, eso sí es personal y en la oficina de

informática se acercan, hay una señorita que atiende y les dará un token como un USB; el cual, es la única clave de acceso que tienen para subir la información. Eso es importante porque ya estamos en la fecha límite y lo que les menciona el secretario es cierto, el tema de los asistentes que tienen que subir la información, les estamos previniendo para evitar malos entendidos o que haya sanciones al respecto secretario, yo les pido que se comuniquen con cada uno de los consejeros e insista con el tema de sus asistentes para que puedan subir la información a tiempo porque al final ustedes saben que el sistema se puede saturar y haya problemas, ¿alguna indicación sobre el tema secretario?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí presidente, estando al periodo 2025 con la nueva directiva 2010 que deja sin efecto la 015-2023, quien le habla hace una propuesta para que el responsable del aplicativo del balance semestral 2025; entonces, de acuerdo con la directiva 2010 señor presidente, diferencia prácticamente al secretario como unidad orgánica y a un responsable directo, ya no está el secretario como responsable sino a otro responsable; entonces, eso no quita que el secretario lo pueda ayudar, al contrario va a estar atrás de él con la información que pueda subir, dentro de esa propuesta se ha hecho la recomendación señor presidente, a la Srta. Pamela Ortecho Ramírez- personal CAS por suplencia, es para que asuma esta función más señor presidente que ella actualmente ha estado registrando el balance semestral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, muy bien. Los consejeros que estén de acuerdo por favor con esta propuesta.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Blanca adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, en este caso los 2 responsables que se están nombrando ¿qué función cumplen? Porque el año pasado nombramos al secretario y ahora que entramos a la plataforma no vemos que haya un tipo de informe, no hay nada, o sea no han informado nada y ahora los responsables somos los consejeros, o sea cual es el rol de nombrar a un responsable que cuando le pedimos una clave tampoco la tienen y somos nosotros quien tenemos nuestra propia clave; entonces, va haber una contradicción porque de repente yo emito una información y él también puede hacer lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No, hay que aclarar el tema ahí señor secretario, explíqueles bien para que los consejeros les quede claro cuál es la función de cada uno y la responsabilidad que tiene cada consejero de subir con su clave y acceso

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, en principio señor presidente, la obligatoriedad lo tienen los consejeros directamente de acuerdo a directiva, el encargo de ver y verificar la información va a subir la información que tiene dentro del plazo y va a comunicarse con el consejero para que tenga en cuenta el consejero la información que se está subiendo al aplicativo, ahorita le voy a mostrar señor presidente, actualmente el balance semestral del 2024 para que se verifique lo que se viene haciendo hasta la fecha ya que tiene fecha límite. Este es el sistema del balance semestral señor presidente, aquí el primer semestre ya está cerrado; sin embargo, en el segundo semestre sí se puede ingresar lo del primer semestre por si acaso y aquí se va a ver toda la información que se ha estado haciendo, lo que se está registrando prácticamente en el aplicativo del balance semestral, tenemos ya 384 registros y si me voy al tema de ejecución presupuestal, ahí están las actividades prácticamente que se están registrando señor presidente, hasta la fecha estamos registrando este importe, tenemos hasta el 20 para registrar todo el presupuesto que se ha ejecutado en torno a fiscalización señor presidente, consejero por consejero; ojo, al aplicativo se sube la actividad, el acuerdo y el responsable, en responsable se pone el nombre del consejero, no es el encargado, es el consejero que se pone; sin embargo nosotros, quien le habla ha estado atrás subiendo la información, actualmente estamos subiendo la información tanto las actividades aprobadas por el pleno con acuerdo de consejo y también los gastos efectuados en el 2024 solamente falta que se registre los informes finales de los consejeros por actividad, por actividad señor presidente y posterior se firme, debo dejar en claro que cada actividad que termina su gasto tiene que emitir una constancia, tiene que bajar la constancia, ustedes tienen que bajar esa constancia; posteriormente, en el resultado ustedes van a registrar el logro, la dificultad, la conclusión, las recomendaciones y el acta o informe que emiten final; sí, eso se sube y también descargan la constancia, firman para que ustedes puedan con eso demostrar que se ha subido todo lo que el balance semestral permitió en torno a la ejecución presupuestal.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí consejero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Para no hondar mucho, no sé si mañana en un horario prudente nos convoque a un zoom a nuestros asistentes, justamente por las pautas por favor porque creo que es importante. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Porque hay muchos consejeros que no están familiarizados todavía con este sistema, yo creo que sería oportuno secretario que usted convoque un zoom con los asistentes de manera urgente y por favor le haga a la capacitación o les explique bien sobre todo porque estamos con el tiempo ya corto; entonces, aprobamos en todo caso la propuesta de la aprobación del informe de la persona encargada.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Antes de la votación por favor, quisiera aportar, esto de la directiva 10 la que supera a la directiva 15 en el aplicativo informático dice lo siguiente: roles y permisos en el aplicativo informático, las dos primeras en el modo de usuario está a cargo de ustedes o sea de usted y el módulo de usuarios y la información general en cuanto respecta planificación, ejecución de resultados, está a cargo de los consejeros regionales y generar las dos constancias de registro por cada actividad, eso también está a cargo de nosotros o sea nuestro asistente. Lo que dice el colega José es correctísimo porque mañana yo voy a trabajar hasta donde pueda lo que corresponde a mi persona; tal vez ahí vamos a ver, son 10 tipos de gasto que tenemos que subir a la información; entonces, eso va a ser importantísimo y máximo la fecha límite es el 22 pero no vamos a esperar el 22, a lo máximo tenemos que estar culminando el día 20 pero para tener en cuenta mi estimado secretario, no toda la responsabilidad es del secretario, hay dos pasos importantes de ustedes y las dos es pero justamente necesitamos a los asistentes de los consejeros una asistencia porque en esos cursos que nos han dado la asistencia virtual, la última ha sido pésimo del día 09, hemos consultado y la que asistía, la que nos capacitaba indicaba "parece" "parece que es"; es así que al día siguiente yo me comuniqué con la contraloría general y me dijo: señor consejero, ustedes cuando suban la información del segundo semestre tienen la opción de poder reeditar o editar la que corresponde al primer semestre o sea para que sea completo la información porque este ya es un balance anual, eso era mi alcance estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero por los alcances y por la aclaración también al respecto, en todo caso pasamos a la votación de la designación del encargado de registro de información de programas de fiscalización 2025, los que estén de acuerdo levanten la mano. Correcto, seguimos siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha y durante el presente año fiscal 2025 a la servidora pública **Lic. PAMELA ELIANE ORTECHO RAMÍREZ**, personal administrativo CAS de la Secretaría del Consejo Regional, como encargada del Registro de Información del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N°010-2024-CG/PREVI, aprobada mediante Resolución de Contraloría N°317-2024-CG.

ARTÍCULO SEGUNDO: SEÑALAR, que el encargado del Registro de Información designado conforme al artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, cumplirá con las funciones y demás actividades en el marco de lo dispuesto por la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N°010-2024-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto 10 de la consejera Susana, ya están los funcionarios para que una vez se expongan.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

CARTA N° 002-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita se convoque a la sesión ordinaria, al siguiente funcionario: Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- **ACCIONES, MEDIDAS O MECANISMOS NECESARIOS DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN CASOS DE PELIGRO INMINENTE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIALES Y DISTRITALES), Y CON EL APOYO DE INDECI.**
- **PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, PLANES DE PREPARACIÓN, PLANES DE REHABILITACIÓN, PLANES DE RECONSTRUCCIÓN, PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA, PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA, PLANES DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA, PLANES DE CONTINGENCIA, PLANES DE PREPARACIÓN, PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN, PARA EL PRESENTE AÑO 2025.**

INVITADO

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien todo caso si está el funcionario presente por favor para que pueda exponer aquí en la mesa.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy buenas tardes señores del consejo, presidente del Consejo Regional de Lima, efectivamente vamos a tocar el punto correspondiente a la carta N° 10, manifestarles que el centro de operaciones de emergencia regional de Lima según la resolución 258-2021-PCM, ejerce una función transversal en la gestión de riesgo y desastres, esto significa que brinda información en los 7 procesos de la gestión, antes, durante y después de la emergencia, en el antes y durante de la emergencia, nosotros como COER recibimos información de todos los sectores, transporte, agricultura, salud, de esos puntos críticos y sus puntos de emergencia porque es antes de la emergencia, después de la emergencia se llama gestión reactiva, nosotros brindamos información porque manejamos el sistema de información nacional para la respuesta, el famoso SINPAD, es competencia nuestra brindar información de las emergencias que se registran en el SINPAD; dicho esto, el ámbito de un centro de operación de emergencia regional y estoy hablando de todos los COER a nivel nacional, su llegada es brindar información, para eso está normado y en cuestiones de preparación no tenemos esa jerarquía porque no tenemos en el caso de COER Lima, no es una unidad orgánica, no manejamos el presupuesto, no tenemos esa competencia de atender pero si brindar la información para que se pueda atender; en ese sentido, la acción de preparación no significa que nos quedemos tampoco inactivos, nosotros hemos hecho una programación, por favor siguiente diapositiva, de asistencias técnicas en el marco de las lluvias intensas ¿Cuál es la falencia de los gobiernos locales? Inclusive haciendo un mea culpa en el Gobierno Regional de Lima, quizás es de la alta rotación de personal de gestión de riesgo de desastres ¿Qué sucede aquí? Ha habido una gran migración de los 128 distritos, los alcaldes han cambiado personal; entonces, cambiar

personal en un ciclo de lluvias intensas digamos que no es saludable en estos tiempos de emergencias, tenemos que volver a capacitarlos, volver a enseñarles el sistema SINPAD, el EDAN y el proceso de la emergencia que corresponde a la oficina regional de defensa civil; en ese sentido, hemos hecho una priorización según el ámbito de las emergencias, comenzamos por Oyón programado para el día 20 de enero del presente, seguido de Cajatambo programado para el 24, seguido de Yauyos programado para el 29, Canta el 03 de febrero, Cañete el día 07 de febrero, Barranca el día 10, Huaral el día 13, Huarochiri el día 17 y cerramos con Huaura el día 20 de febrero, estas asistencias técnicas se dan en el SINPAD en el proceso de atención de la emergencia están dirigidas a los alcaldes provinciales, distritales y todos los funcionarios que enmarcan la gestión de riesgo de desastres. Se le va a hacer extensiva a través de la oficina regional de defensa civil la invitación a cada consejero porque entendemos que es una manera de generar un compromiso entre los mismos alcaldes provinciales porque capaz de repente pueden venir por aquí e indican de repente que el Gobierno Regional de Lima no me atendió pero entendamos que bienes del estado es un proceso que implica cumplir con una serie de normativas que es deber del funcionario público simplificar para una atención oportuna; dado esto, comunicarnos también, siguiente diapositiva por favor, el COER Lima mantiene total articulación con la plataforma y el grupo de trabajo, aquí tenemos algunas disposiciones ya del año 2024 y las imágenes respectivas brindando esa información tanto a la plataforma como al grupo de trabajo regional, siguiente diapositiva; asimismo, hemos cumplido con la elaboración de los reportes, digamos que el COER mantiene por decir un trabajo silencioso porque nuestros reportes son enviados directamente a INDECI, reporte preliminar, reporte complementario, reporte de emergencia, todo coadyuvado y respaldado con el sistema SINPAD, también ver la estructura orgánica del nuevo ROF aprobado en el cual no existe un COER y hemos alertado que eso nos va a traer problemas a futuro, sobre los planes de gestión reactiva y los planes correctivos, prospectivos y correctivos son competencia de la oficina regional de defensa civil, para eso tenemos acá un representante del Ing. Janssen Estewar Guerrero Peralta, quien es el nuevo jefe de la oficina regional el cual va a dar la explicación del caso, con su venia presidente para responder el punto b) de la carta N° 10.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, breve por favor, 5 minutos.

ING. MAURICIO CHU ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

Tengan todos buenas tardes, soy el Ing. Mauricio Chu especialista en gestión de riesgo y desastres, por encargo del Ing. Janssen Estewar Guerrero Peralta jefe de la oficina, voy a responder los siguientes puntos; la siguiente diapositiva por favor, como parte de la oficina de defensa civil parte del plan de trabajo es que se pueda cumplir con los objetivos trazados dentro del plan operativo institucional el POI, estas actividades están enlazadas dentro de las actividades estratégicas del plan estratégico institucional; para ello, referente a los planes tengo que mencionar lo siguiente: la normativa ha cambiado en lo que es gestión de riesgo de desastres en cuanto a los planes, antes teníamos varios planes como unos ocho planes que se agrupaban de gestión reactiva, la norma ha cambiado y ahora los agrupa en un solo plan, un plan de gestión reactiva, los lineamientos para elaboración de este plan todavía no están dados por el Instituto Nacional de defensa civil que es el ente encargado que debe dar los lineamientos para la elaboración de ese plan pero aparte de ello tenemos otros planes que si la oficina tiene desarrollado, cómo es el plan de educación comunitaria, el plan de prevención y reducción de riesgos de desastre adicional a ello estamos trabajando en un plan específico del plan de reducción y prevención, es específicamente de desastres en incendios forestales, lo estamos trabajando con el CENEPREL, un especialista del CENEPREL y nos da orientación respecto a ello, también estamos por elaborar ya tenemos todas las pautas establecidas para la evaluación del plan de continuidad operativa, de todos los planes que he mencionado el único plan que tiene una visión interior, es el plan de continuidad operativa ya que los demás planes son para la atención a la población pero el plan de continuidad operativa va netamente a las funciones específicas de cada gerencia del Gobierno Regional de Lima quien tiene que seguir brindando la atención a la población frente a cualquier desastre; entonces, ese plan ya lo estamos trabajando y debe estar culminado a fines de marzo aproximadamente. Eso es todo lo que tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto muy bien, alguna observación, algún consejero o intervención al respecto. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, en primer lugar felicitar a nuestro funcionario porque cuando hay voluntad y cuando hay conocimiento en lo que uno tiene que actuar porque la emergencia no espera, ya está nominado y cada provincia tiene su fecha, lo único que yo esperaría estimado funcionario, los alcaldes provinciales en cada uno de sus jurisdicciones son los responsables y ellos a su vez tiene que hacer esto extensivo la invitación a cada uno de sus alcaldes distritales donde conforman la plataforma de defensa civil, lo que ustedes van a hacer, está

correcto pero que sea con su entera responsabilidad, otros lo toman porque luego todo nos pasan al Gobierno Regional de Lima porque la primera línea justamente tiene que estar muy organizados y yo creo que la capacitación que ustedes han programado está correcto pero por favor, las documentaciones que salgan inmediatamente y convocando para el día que les corresponda y los señores alcaldes provinciales en este caso Oyón quien es el número uno, obviamente yo ya estoy tomando en cuenta, tienen que actuar ellos y los funcionarios competentes o sea quiénes son los que tienen que subir la información al SINPAD y todo ello porque luego estimado presidente, nos cargan al Gobierno Regional de Lima como si los gobiernos locales no tuvieran, claro que tienen responsabilidad y mucho, ellos tienen que tener también ya en su organización interna pero la capacitación, la política y hacerles recordar a ellos, yo creo que es oportuno porque cuando hay ese problemas y todos nos miramos pero cuando ya hay responsables, simple y llanamente se pide que se cumpla y que la atención al damnificado sea oportuno, eficaz y no cuando las cosas están pasadas, eso era mi comentario estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Ángel, consejero Ronald y de ahí consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Sí presidente, muchas gracias. Ingeniero una consulta, el tema de las fechas de capacitación para las provincias es solamente para las municipalidades provinciales o para la distritales también.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

En realidad, hemos informado a las 09 provincias, una por cuestión normativa y dos para recalcar esa responsabilidad de los niveles de emergencia. Son los encargados provinciales en convocar a su distrito, o sea, facilitar, digamos, la democracia, a veces se nos hace difícil también el tema de los viáticos, de repente darles su almuerzo y por eso el compromiso en forma de convenio entre nosotros, pero es responsabilidad del provincial convocar a todos sus distritos

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Sí, pero presidente, por su intermedio, si vemos por ese tema, el tema de los viáticos y usted dice, pero en realidad las emergencias también suceden en los distritos, y estamos dejando ahí al aire que quizás ellos no van a ser capacitados y en realidad las falencias se dan en las distritales, porque son los que menos articulan con las municipalidades provinciales y con el Gobierno Regional de Lima, usted ha sido participe esa situación al menos en Barranca las municipalidades distritales poco o nada hacen al respecto cuando van a subir una emergencia, piden informe no saben hacerlo; entonces, la provincial por ahí articula bien pero las distritales no, las falencias están en la municipalidades distritales. Yo tengo una emergencia que ha sucedido hace dos semanas, el sábado se cumplen dos semanas y hasta ahorita no se puede atender la maquinaria muy independiente del poco conocimiento que tienen los funcionarios de defensa civil de la distrital, aquí el tema burocrático en el Gobierno Regional de Lima es tremendo, para que pase el informe de mesa de partes a la gerencia de infraestructura ha demorado como cinco días, para maquinaria cinco días más, ahorita me está diciendo el Ing. Janssen que ya pasó infraestructura ahora tiene que pasar a maquinaria y de maquinaria a ustedes ¿cuántas semanas más? el río no espera, el desborde no espera, la población no entiende de burocracia, no entiende de trámites, la provocation quiere que se le atienda ya; entonces, qué estamos esperando a ello, mi persona como consejero en el mes de octubre ha entregado cartas a los cinco alcaldes de mi provincia y le ha puesto en conocimiento los requisitos que la oficina de maquinarias pide para que ellos puedan solicitar las maquinarias conforme corresponden, el expedientillo que tienen que armar y ni uno lo ha hecho, ni uno lo ha hecho pero yo tengo un documento donde he puesto en conocimiento para que no digan después el Gobierno Regional de Lima no lo hizo; entonces, de la misma forma que nosotros como consejeros actuamos al respecto para ayudarlos, ustedes también tienen que hacer lo mismo y yo creo que con la provincial no van a hacer nada porque las emergencias suceden en los distritos y más aún yo estoy hablando de un distrito de costa, ya me imagino cómo serán los distritos de las zonas altoandinas donde comienza el peligro, ahí, ahí tenemos que ver ¿no van a ser capacitados esos distritos de la municipalidades distritales de las zonas alto andina? Entonces, no vamos a hacer nada ingeniero.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Con su venia señor consejero para poder de repente acotar. No digamos que hay una exclusión a los distritos sino hemos estado dando digamos la potestad a la provincia para que invite a los distritos, quizás falto complementar que estas asistencia técnicas son presenciales a la par nosotros estamos haciendo asistencia técnicas virtuales; entonces, cuando el centro de operaciones de emergencia regional hizo asistencias técnicas presenciales en el año 2023 y 2024 que llevó falencias presupuestales y no se pudo llegar de manera presencial, lo hicimos virtual, los alcaldes provinciales y distritales ponen sus pro y sus contras en

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the left and right margins of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

una asistencia técnica presencial y una asistencia técnica virtual, en lo personal yo opto por la asistencia técnica virtual ¿por qué? Porque en una asistencia técnica virtual yo tengo la certeza de que si hay 30 participantes los 30 tienen una máquina y tienen internet o el móvil que en su defecto puede entrar al SINPAD porque yo qué hago llegando de repente y dos, tres, no hay computadora o falta señal de internet, les hago el manejo de SINPAD que le dan pero no están en la práctica; entonces, cada quien tiene sus pros y sus contras, es por eso que esta vez hemos optado por hacer las presenciales, se acaban de exponer y un cronograma en virtual, a su vez el centro de operaciones de emergencia regional tiene un módulo de operaciones que está disponible las 24 horas; entonces, en ese sentido ese módulo de operaciones, el ingeniero Romel Morales es el que está ocupando ahorita, le dicen ingeniero Romel, asistencia técnica personal y eso demora a veces por distrito dos horas, tres horas, ¿cuál es la falencia? a veces como mencionaba usted señor consejero, es que a veces hay distritos X en que de repente el local piensa que fuera de lo burocrático un bien del Estado sea maquinaria o sea bienes humanitarios va a salir así nomás; entonces, eso es imposible porque lamentablemente estamos normados, mi oficina es el centro de operaciones de emergencia regional al cual represento, se encarga de pasar un informe a defensa civil indicando este señor cumplió porque así lo estipula la norma para bienes de ayuda humanitaria se le da completo para maquinarias tiene una connotación, solamente basta con registrar la emergencia; entonces, cumplió con registrar la emergencia y simplificamos los procesos, en este caso en la gestión del Ing. Janssen Estewar Guerrero Peralta hemos optado por mandar los documentos de repente sin que nos lleguen porque ya entro al Gobierno Regional de Lima; entonces, yo genero un documento indicando que dicho documento está en tal área, con el número de SISGEDO y por la premura según la ley N° 29664 especifica que la atención es oportuna, cuando llega el documento ya se respondió y se adjunta; es decir, simplificamos. Yo asumo que hay distritos que no han sido atendidos por la disposición de repente de maquinarias, pero eso ya lo ve la otra área, yo asumo que de repente es por eso, en cuestiones de ayudas humanitarias si se está tratando otra connotación. Gracias por su acotación señor consejero, se va a tener en cuenta y lo vamos a trabajar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, muy bien. Consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Si presidente, por su intermedio saludar al funcionario. Una preocupación de verdad para todos nosotros como autoridades, en esta emergencia lo que se requiere es atención con maquinaria, no hay otra forma que se tiene que apoyar ante una emergencia, más que con maquinaria y para maquinarias tenemos un procedimiento de 4 o 5 puntos pero si es que no está activado el distrito, la provincia, lamentablemente no se hace nada, tiene que pasar por el COER y Defensa Civil para que sea atendido la maquinaria, yo pregunto, estamos en pleno invierno y recién se le ocurre al funcionario hacer una programación o sea recién la otra semana voy a actuar, ¿o sea que nos está demostrando señor presidente? Con el respeto también que se merece el funcionario, total desconocimiento o no tiene el interés absoluto de trabajar con el tema de la prevención ante las emergencias porque tiene que demostrarnos aquí que ya hizo en el mes de setiembre, octubre, noviembre, diciembre y que está preparado para un invierno en tema de emergencias, pero aquí no nos está demostrando absolutamente nada; entonces, yo quisiera saber cómo recién se ponen a hacer una programación y esperemos que realmente lo cumplan. Lo otro presidente, el 10 de enero ha salido un decreto supremo donde están declarándose en emergencia 25 distritos de la región Lima y no hay ningún distrito de la provincia de Cajatambo, no hay ningún otro distrito por decir; Barranca que tiene 1, Cañete 1, Huaral 3, Huarochiri 15, Huaral 3. Presidente, quiero que me diga cual es el procedimiento y como así ellos han actuado de manera rápida en que estos distritos si han sido declarados en emergencia por 60 días y otros distritos, provincias, como que no existiera, cuando el invierno de las lluvias empiezan en las zonas altoandinas; pregunto yo, el funcionario habrá ido a visitar por lo menos comunicarse con los alcaldes de la provincia, como dice por lo menos con la provincias porque la realidad son en los distritos y muchas veces señor presidente entre alcaldes a veces ni se apoya pero si todos los alcaldes van contra un consejero porque las máquinas están acá en el Gobierno Regional de Lima y para nosotros de manera oportuna reaccionar, necesitamos un procedimiento; entonces, yo quisiera eso conocer presidente porque la verdad no veo absolutamente interés en el tema de emergencias y prevención ¿cuánto presupuesto hemos visto que se ha ejecutado con poco resultado? Y Cajatambo nuevamente se vuelve a dejar excluido en este tema de emergencias, cuando esta provincia de Cajatambo lo necesita tanto como otras provincias alto andinas. Eso quisiera que me responda por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, en todo caso el funcionario responda en forma breve, después de la intervención Lucho. Ya, responda de manera breve los 2 cuestionamientos que tiene consejero Tomás, por favor.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Con su venia señor presidente, señor consejero muchas gracias muy buena acotación. Mencionar que las asistencias técnicas son programadas siempre a comienzos de año y a mediados de año, a mediados de año por una cuestión de refuerzo se comienza el año como una cuestión de preparación, sí hemos hecho asistencias técnicas en el 2024, lo hemos expuesto aquí mismo en el consejo, están los videos de repente guardados como archivo y repito las asistencias técnicas son todos los días en realidad, no hay distrito que no pueda decir de repente que no se le ha atendido con una asistencia técnica personalizada en el centro de emergencia y eso continúa, eso es diario; lo segundo, el COER no tiene esa competencia digamos de solicitar un pedido de declaratoria de Estado de emergencia pero yo tengo el conocimiento necesario para poder de repente ilustrar un poquito este tema. Solamente hay dos maneras de solicitar una declaratoria de Estado de emergencia, por oficio eso implica que la PCM lo dicta directamente o a solicitud del Gobierno Regional de Lima; entonces, hay dos caminos: peligro inminente y emergencia, antes de la emergencia y desastre por decirlo más claro, este camino, este decreto supremo N° 07 ha sido un decreto por peligro inminente no por una por emergencias que hayan pasado, cuando es por peligro inminente y la norma lo dice ustedes pueden entrar al portal del Estado peruano y ver de qué manera se solicita o sale una declaratoria de Estado de emergencia por peligro inminente, son por 2 caminos: puntos críticos y cuando es de oficio la PCM ha dictaminado y lo indica ahí en la norma en el decreto supremo N° 07 respecto a que lineamientos se han tomado en cuenta para que salga esa la declaratoria de emergencia, si se puede leer la norma el decreto supremo especifica que ha sido por el informe técnico del CENEPREL y del SENAMHI por los escenarios de riesgo que votan las entidades técnicas científicas que son las únicas indicadas con competencias de mandar esos avisos heterológicos hidrológicos para un pronóstico de lluvias intensas; entonces, la PCM ha dictaminado esta declaratoria de Estado de emergencia de oficio, en el cual se han basado esos distritos de acuerdo a los informes técnicos del SENAMHI y del CENEPREL, lo dice la norma está estipulado ahí no lo estoy diciendo yo; entonces, el Gobierno Regional de Lima está mandando oficios para complementar.

ING. MAURICIO CHU ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

Sí, adicional a ello, hemos estado haciendo ya el diagnóstico de toda la región. Hemos ido a todas las provincias y en cada provincia hemos juntado a todos los distritos, hemos hecho un diagnóstico porque todos los distritos no tienen las mismas debilidades, por así decirlo; entonces, las capacitaciones que se van a dar no van a ser genéricas porque cuando hacemos capacitaciones genéricas, por lo general, los funcionarios dicen no voy porque siempre van a hablar de los mismos, ese es el problema que tenemos con estos distritos de capacitación; entonces, lo que vamos a hacer es una capacitación específica de acuerdo a las debilidades de cada distrito, ya tenemos identificadas con unos formatos que hemos juntado por cada distrito, hemos estado haciendo las reuniones correspondientes, hemos estado haciendo el diagnóstico correspondiente y estamos en la capacitación de los funcionarios en cuanto a sus funciones de acuerdo a las necesidades que ellos tienen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. A ver, consejero Núñez.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Por su intermedio señor presidente, señor funcionario de verdad quisiera hacerle varias preguntas. Usted sabe que recién allá en la sierra, felizmente estamos hablando con el consejero de Oyón quien indica también que felizmente todavía estamos en tranquilidad, aún no hay nada, pero la pregunta sería ¿usted tiene a disposición máquinas para enviar en cualquier momento? ¿cualquier hora? ¿cualquier lugar de nuestra provincia?, esa sería una. Estaba escuchando al consejero Tomás de la cantidad de distritos que están en emergencia, no olvides que hace poco la presidenta fue a Chosica y llegó hasta Huarochirí, no sé si eso ha sido motivo en que pueda haber declarado en emergencia, no sé desde cuando ha sido eso pero habían varios alcaldes de varios distritos ahí donde opinaron que se debe declarar en emergencia y eso tal vez ha sido la causa en la cual la cantidad de distritos que se ha declarado en emergencia en Huarochirí; solamente, para decir al señor que debemos estar atentos, por favor necesito su teléfono, hay que comunicarnos por favor, uno no sabe que es lo que va a suceder, estamos justo en enero, febrero, marzo y a veces los documentos son muy burocráticos para poder trasladar las máquinas, había una idea, una promesa de nuestra gobernadora tener varias maquinarias en varios lugares. La otra pregunta sería ¿cómo lleva la relación con el señor carnero? Porque allá en mi provincia hay 2 maquinarias que están prácticamente paradas, solamente le faltan batería nada más; entonces, ya tendríamos 2 máquinas que estuvieran en actividad, listo para coger cualquier emergencia, pero no sé cuál será la relación que usted tiene con el señor carnero para ver la posibilidad que habría en darle solución, por favor señor funcionario. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero, consejera Merle

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente; en primer lugar, para felicitar a la colega Susana Solorzano porque nos trae un evento bastante importantísimo, ya las acciones no nos están diciendo a nivel de prevención si no las acciones a los cuales se está realizando, ustedes como sistema de inminente peligro ante estos hechos que ya van a venir. Le habla la consejera por la provincia de Canta y nosotros la semana pasada ya hemos tenido las fuertes lluvias y ya estaba en camino todo lo que significa el distrito de Huaros que comienza el río chillón; el río chillón ya estaba al borde, y todavía en la comunidad campesina de Culluhuay que está camino a Cerro de Pasco, Junín y Huánuco, hay un colegio que estaba inminentemente peligro y tal es así, usted ya debe tener conocimiento, nosotros tenemos acá un WhatsApp de alerta chillón, en este WhatsApp todos se nos comunica inmediatamente ¿Cuál es la hora? O en qué inminente peligro debemos estar a todas las autoridades nos han puesto ahí en esta alerta chillón, ninguna autoridad puede decir que no tienen la información respectiva; entonces, en esa medida a mí me extraña mucho que la presidenta de la República nunca ha llegado a Canta, Dina Boluarte le debo felicitar que ha llegado a Huarochirí atravesando por Chosica y entonces ni siquiera está en el sistema de emergencia. Imagínese usted el año pasado que tuvimos en dos distritos hablo del mismo distrito de Huaros como distrito Canta capital de la provincia y el distrito de Huamantanga; tal es así, cuando solicitamos la maquinaria, dicha maquinaria llegó después de un mes y me hace recordar acá mi colega Luis Núñez, como defensa civil es tarea de todos y el señor carnero que es el jefe de maquinarias después de un mes recién viene con el uso y teníamos que dar el combustible, el señor alcalde, eso también con la ayuda de mis colegas Ronald Soberón y mi colega José Caico, junto a ellos las presiones que tuvimos para que esa maquinaria con el cargador frontal después de un mes, la población no va a esperar a estar aislado y era la pregunta: ¿ustedes ya cuentan? porque también el ingeniero Soonye ha venido aquí al Consejo Regional de Lima diciendo también que se va a declarar en emergencia y que ellos, los planes ya nosotros hemos expuesto como Consejo Regional de Lima en el año 2024 en diciembre y que también cuentan con maquinarias; entonces, uno hace por maquinarias con el ingeniero Soonye y ustedes también por la maquinarias, por favor explíqueme bien esto, póngase de acuerdo, las emergencias van a estar dadas solamente como dice esa publicación del diario el peruano: Barranca, Huaral, Huarochirí nadie más ¿Y el resto de las provincias? la gobernadora siempre explica 9 nueve provincias, 128 distritos, tenemos que ser muy claros y ahora usted me habla de una capacitación para el 3 de febrero del año 2025 a realizarse en Canta y que el alcalde provincial de alguna manera tiene que llamar al resto ¿Y qué tal si no vienen los alcaldes distritales? y la emergencia ha ocurrido; entonces, imagínese usted de acá al 3, si ya estoy informando que usted tiene conocimiento de la semana pasada que hubo este alcance, este fenómeno y hoy en día ni la costa se salva porque el fenómeno que ha ocurrido no solamente, no sé si habrá ocurrido acá en Barranca, Huaura, Huaral, Chancay, lo que ha ocurrido en Tumbes y en Piura el mar ha arrasado y su zona realmente turística está nada, la gente estaba bastante sufriendo y no sabía cómo hacían los hoteles y los guías turísticos como permitir eso, igual se ha generado todo un grupo de personas que con anticipación habían separado ¿Qué iban a hacer? Un arenal eran los hoteles todos llenos de aguas y arena; entonces, quisiera que usted me explique que no debemos estar en una emergencia, el otro en emergencia y al final con quien me voy a quedar, con ustedes lógicamente porque el SINPAD a través del COER dar la información respectiva pero también estamos con la dirección de transportes y comunicaciones. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera, han escuchado a todos los consejeros su preocupación por el tema de las lluvias, en temas de deslizamientos. Si consejero Tomás ¿quiere intervenir? Consejera Susana ¿también?

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Algo breve nomás presidente, para estos temas no solamente e llamar al jefe de defensa civil y al COER, aquí quien debe estar en primer orden es el jefe de maquinaria, él es quien nos debe decir señores consejeros de esta manera está distribuido las maquinarias a nivel de la región Lima; entonces, un trabajo articulado hace mucho pero si no está él y solamente nos informa este es el procedimiento y nosotros hacemos el papel prácticamente de alcalde y de gestiones porque nosotros tenemos que hacer seguimiento a todo el recorrido que una semana llega defensa civil, no hay personal de Defensa Civil en obras tampoco, pasa la otra semana a maquinarias, maquinarias está de vacaciones y así, nosotros tenemos que hacer ese trabajo señor presidente cuando realmente maquinaria debe estar aquí y debe decir de esta manera está distribuido en toda la región las maquinarias y así señores, la emergencia para esta cuenca, para esta cuenca, para esta provincia, tenemos disposición; si no, no estamos haciendo nada, presidente. Lamentablemente es así, con sus palabras aquí poco convencible, lamentablemente vamos a estar nuevamente así, aquí queremos acciones concretas. Como dice la consejera, la prevención, no estamos para prevención porque ya esta encima el invierno, tenemos que tomar acciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dé acuerdo, consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio. Estuve escuchando detenidamente respecto a lo que son los planes, decía que ahora tenemos el plan de gestión reactiva que recién va a ser para marzo creo, la recomendación es de que no tiene que ser para marzo eso tenemos que trabajarlo un año antes para prevenir, lo otro que había escuchado de cómo se va a canalizar, tener teléfonos para que nuestras autoridades lo puedan hacer directamente, lo que corresponde a maquinarias y aun así lo que propone el consejero Tomás creo yo que va a haber solución es lo que se tiene que ver por intermedio presidente en que la gobernadora pueda destinar por esta emergencia a cada provincia su maquinaria, es lo más rápido porque imagínese cuántos días se demora en Barranca, cuantos días están demorando para una máquina, hasta eso ya pasó la emergencia; entonces, por su intermedio porque también el año pasado se acordó justamente disponer de maquinarias a cada provincia, yo creo que hay que retomar eso para qué podamos salir de este problema que nos atañe ahorita y nos preocupa bastante. Luego el otro tema que también estábamos viendo era de las declaratorias de emergencia, era una preocupación, conversé al día de ayer con el encargado de defensa, el responsable jefe y quién dijo que sí, eso es por este momento pero sí ya hay otra vista de provincias, distritos que van a salir y que Cajatambo por ejemplo ya estaba considerada en este bloque con el distrito de Copa; de igual forma, hay otras provincias que también, eso dice que van actualizando con toda la información que van ingresando los alcaldes en el SINPAD y otros informes que ellos los llevan a cabo; entonces, eso para aclarar y recomendarle al equipo de defensa civil que también ustedes lleven esta propuesta de lo que están escuchando, seamos más viables, estamos en emergencia, este tema de los papeles yo creo que sí se puede dar en otro momento donde las cosas están más calmadas, las emergencias son emergencias yo quiero que ustedes sean voceros, se sienten con el ejecutivo y mejoraremos los canales con INDECI y todo, no sé cómo está el tema de los almacenes de avanzada también, las gestiones anteriores del Gobiernos Regionales de Lima iban a cada municipalidad y le solicitaban un ambiente para que puedan ahí disponían materiales todo lo que se necesitaba desde alimentos, botas, carretillas, carpas, todo ello, ahorita no se está trabajando, no sé cómo está manejando eso, me gustaría más bien que me diga eso sobre el almacén de avanzada. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si presidente, por su intermedio el tema de Defensa Civil un tema de verdad muy preocupante pero lo raro está en que nunca hay trabajo de prevención, a veces parece que aparentemente están esperando que pase una desgracia para declararlo en emergencia en estado de emergencia y después salgan decreto supremos, presupuestos como lo del decreto supremo N° 180 con 79 millones que se van al agua pero nunca hay trabajo de prevención, acaso no sabemos que ya en enero, febrero y marzo se vienen los huaycos, las lluvias y ahorita recién escucho a los que están exponiendo el tema de capacitación, capacitaciones y capacitaciones, por ejemplo hemos visto el año pasado en Cañete en el distrito de Coayllo que se desbordó el río e inundó hasta la misma municipalidad tanto así que cuando yo llegué no tenía ni siquiera internet para hacer el tema del SINPAD y hacer el llenado, todos sin luz sin nada ¿cómo llenan? nunca llega la ayuda, después llega la ayuda simplemente con un tema de proselitismo nada más; entonces, este fenómeno climático que está impactando a todo el Perú parece que no lo toman en cuenta ¿Qué estamos esperando? ¿qué queremos? solamente declaratoria de emergencia para un tema de gastos sin control, pero trabajo de prevención cuando pierden sus siembras los agricultores ¿quién le devuelve?, absolutamente nadie, acaso no sabemos para que se compró las maquinarias acaso no es para que se utilice para un tema de prevención, cuando hemos podido llamar al señor Carnero para una maquinaria que se necesitaba, por ejemplo en Yauyos, decían que como el señor de Yauyos llamó a prensa nacional para hacer ver su situación de lo que había pasado por esta inundación en su pueblo y también le dio su chiquita al Gobierno Regional de Lima, entonces para el ya no hay máquina, no hay máquina ¿que tienen que hacer los alcaldes? ¿se tienen que arrastrar?, que tienen que hacer para que puedan ser atendidos. Espero que en esta ocasión y si tienen que trabajar con la provincial también, no todas las provincias tienen las mismas realidades, en Cañete, en San Vicente mismo hay el tema de la inundación, tenemos el puente clarita, san Carlos, tenemos muchos lugares en el propio San Vicente, Pocoto, entre otros; entonces sí tiene que trabajar el orden jerárquico con su alcalde provincial, este a su vez con los distritales debe hacer un trabajo mancomunado y deben de tomar una acción preventiva en qué hacer en caso que haya una inundación y no haya luz y este alcalde no pueda subir y llenar su SINPAD; entonces, debe hacer algo preventivo señores o sea por lo menos llegar la ayuda y después regularizan algo así, lo importante es evitar que pases desgracias y que llegue la ayuda y el auxilio porque yo he sido testigo de cómo se inundado hasta la misma municipalidad, yo le decía al alcalde, alcalde pero hay que llenarse y me decía pero cómo quieres que haga, estaba desesperado el alcalde y decía si no tengo ni siquiera internet y de verdad no había ni luz porque se inundó toda la municipalidad; entonces, en este caso ¿qué se puede hacer? es de acuerdo a la realidad que ya se ha vivido ¿qué se puede hacer?, yo

tuve que llamar al gerente general para que pueda llevarle las máquinas, llegue la ayuda; sí, se puede apoyarlos y después que ellos regularicen el tema del llenado del SINPAD entre otros pero deben auxiliar en su momento, no después, después ya llegan con su regalito solamente para la foto, parece que está llegando pero nadie le devuelve lo que pierden los agricultores y hasta las propias casas, vidas, entre otros, les falta mucho para un tema de un plan de contingencia que no se ve claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Ángel tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Sí, sí estimado presidente. Esto que estamos viendo en estos momentos, cuando estamos en emergencia eso del llenado del SINPAD y todas esas cosas son cuando son que le digo, cuando haya afectado un incendio, huayco qué sé yo, pero cuando las vías de transitabilidad o sea cuando hay cosas de emergencia y es cierto puede colapsar todo, el fluido eléctrico, sistema de internet, tiene que ver una forma cómo afrontar todos, o sea desde todos los frentes, el Gobierno Regional de Lima, el gobierno provincial, distritales, alcaldes y también muchas veces tenemos por decir caso de Oyón, es tan distinta la situación de Oyón ya que tiene dos mineras como Raura y Uchuchacua, como esos señores usan la vía para transportar sus concentrados ellos inmediatamente bajan maquinarias pero eso es en cuanto se trata vía nacionales, el SINPAD y todas esas cosas estimado funcionario, son cuando los afectados son individuales pero en casos de emergencia por eso cuando inicié mi alocución dije que la atención tiene que ser oportuna ¿Qué quiere decir eso?, es que tiene que darse en el hecho, obviamente ahí tiene que estar comprometido, identificado cuál es su responsabilidad también de nuestro alcalde provincial porque ellos tienen que liderar y tenemos que ponerle en alerta todo o sea todos los funcionarios, los consejeros desde acá pero también nuestras autoridades tenemos que atender rápido esto, el llenado del SINPAD y eso porque yo recuerdo estimado presidente después que haya pasado creo no sé qué tiempo, a Oyón fueron el año pasado diciéndome: consejero quiero que me acompañe porque hoy día vamos a ir a entregar los subsidios cuando esto ya había pasado hace 6 meses; entonces eso no es atención, la atención de él tiene que ser oportuna, hay que aplicar y ser proactivos estimado funcionario porque nosotros no sabemos en qué intensidad va a ser la emergencia, unos serán altos, bajos, medios pero hay cosas gravísimas; en ese sentido, yo creo que hay que estar preparados estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero, creo que ya han escuchado que los consejeros regionales están pidiendo más dinamismo y que trabajen en forma preventiva porque nosotros los consejeros regionales es que nos llama la población indicando que hay un desborde de un río y tenemos que actuar inmediatamente porque la población no entiende todo el trámite burocrático que se tiene que hacer; entonces, yo creo que ya han escuchado. Más bien yo creo que podríamos secretario convocar al jefe maquinaria para la siguiente sesión aquí en la sesión de consejo y exponga a los consejeros regionales cuál es la distribución de las maquinarias o qué es lo que tiene él este planificado para que nosotros los consejeros también sepamos cuál es la realidad de cada provincia y con qué contamos, eso tome nota de secretario por favor para la siguiente sesión que sea llamado el jefe de maquinarias a sesión de consejo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, pero quizás con su permiso, hable con la gobernadora para que por esta vez nos apoye con las maquinarias porque el jefe de maquinaria no recibe órdenes del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso mismo, primero que venga y exponga, con esa información que nosotros tengamos vamos a presionar al ejecutivo para que nos den esa información y poder presionar para que tengamos las maquinarias a disposición.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Con su venia señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, breve.

COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Solamente para finalizar, agradecerle la predisposición de los consejeros que siempre han estado ahí apoyándonos en el Gobierno Regional de Lima, acotando un poquito de repente las competencias; si bien es

cierto, el centro de operaciones de emergencia regional es el brazo de izquierdo, brazo derecho de la oficina regional de defensa civil porque ambos trabajan juntos pero la competencia de un COER es brindar la información y trabajar el SINPAD, el que acciona es la oficina regional de defensa civil, el que hace los planes es la oficina regional de defensa civil; entonces, yo vengo acá simplemente para dejar de repente ese punto un poco claro porque no hay una acción si el COER falla, si no hay información no se puede actuar; entonces, para eso sirve el centro de operaciones de emergencia regional quien es el que brinda la información y el que acciona es la oficina regional de defensa civil, yo creo que sería saludable aquí en los procesos que hemos escuchado aquí del por qué no hay un digamos un dinamismo en la prevención porque si aumentamos la prevención obviamente la respuesta va a ser menos, vamos a necesitar capaz menos almacenes, menos requerimiento y en los techos que se deben hacer, sería saludable cada uno por competencia brindar de repente digamos la opinión del jefe, nuevo jefe civil y lo que sí es la competencia de maquinaria como está establecido aquí y por lo otro efectivamente vamos a tratar de dinamizar, vamos a hacerlo mejor dicho no tratar y de todas maneras agradecerle siempre su disposición con su venia señor consejero y esa es mi participación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por tu participación y a los funcionarios, pasamos al siguiente punto de secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, por intermedio de la consejera blanca está pidiendo que se toque el punto 8 de despacho señor presidente.

CARTA N°004-2025-CRPC-BCVP-CRL, suscrita por nuestra consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita declarar interés la ejecución del proyecto de servicio educativo de la I.E N° 20795 del C.P El Carmen alto, distrito de nuevo imperial en la provincia de Cañete.

CARTA N°003-2025-CRPC-BCVP-CRL, suscrita por la consejera Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita se declare interés Regional y de necesidad pública la ejecución del proyecto: ampliación y mejoramiento del servicio de Educación Inicial N°444 del C.P Carmen alto, distrito nuevo Imperial en la provincia de Cañete

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejera Blanca tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Señor presidente se ha presentado es la carta N° 004-2025-CRPC-BCVP-CRL, he ido el día de ayer a hacer una inspección inopinada a pedido de la directora, también de la misma alcaldesa de Carmen Ramos del Nuevo Imperial a fin de poder verificar in situ la situación en la que se encuentra el colegio I.E N° 20795, en realidad son dos colegios que según ya tienen un proyecto aprobado la cual tiene código y se está solicitando que se declare interés regional y de necesidad pública la ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio educativo de la I.E N° 20795 del C.P El Carmen alto, distrito de nuevo; este colegio tiene observaciones de defensa civil, si nosotros podríamos ver o verificar está a punto de caerse, está en un estado de verdad muy pero muy lamentable y puede pasar cualquier desgracia consejeros, presidente; es por eso que se le está pidiendo que se declare en situación de emergencia o de interés regional y de necesidad pública este proyecto. Son dos cartas, se lo podemos poner las dos para que se lleve votación, también tenemos una CARTA N°003-2025-CRPC-BCVP-CRL que hemos presentado que también estamos pidiendo que se declare el interés regional y necesidad pública la ejecución de proyectos y ampliación de mejoramiento del servicio educativo inicial N°444 del C.P Carmen alto, distrito nuevo Imperial en la provincia de Cañete, este colegio es un colegio de inicial, los chiquititos de tres añitos de 4, 5 años no están constantemente en un lugar en donde hay mucho peligro porque tiene observación de Defensa Civil ya que está todo rajado a punto de caerse, incluso el mismo tema del agua respecto a una mala instalación de agua hasta lo que está circulando alrededor de este colegio que está a punto de caerse presidente y por eso también se está pidiendo que se declare interés regional y necesidad pública la ejecución del proyecto y ampliación del mejoramiento del servicio educativo de inicial del inicial N°444 del C.P Carmen alto, distrito nuevo Imperial en la provincia de Cañete. Son dos declaratorias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario en este caso pasaríamos a votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, lo primero que tendríamos que hacer es pasar a votación la exoneración al pase a comisiones

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si claro, así es.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La primera respecto al punto de la carta N° 004-2025-CRPC-BCVP-CRL debería primero la votación de exoneración de pase a comisión señor presidente para la declaratoria de interés.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con este punto, por favor levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo por unanimidad de los presentes secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con cargo a redacción señor presidente, sería declarar de interés regional y pública la ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de servicio educativo en la institución educativa pública número I.E N° 20795 del C.P El Carmen alto, distrito de nuevo imperial en la provincia de Cañete. Para votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo, levanten la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 20795 DEL C.P. CARMEN ALTO, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL EN LA PROVINCIA DE CAÑETE.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y demás órganos competentes del ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, adopten las medidas necesarias pertinentes dentro del marco legal presupuestario para la atención de lo aprobado mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Listo, por unanimidad de los presentes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto a la CARTA N°003-2025-CRPC-BCVP-CRL también es una declaratoria de interés presentada por la consejera Blanca, también ya lo sustentó; de igual manera, hay que votar por la exoneración del pase a comisión señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente, los consejeros que estén de acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por unanimidad de los presentes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De igual manera señor presidente con cargo a redacción el proyecto de acuerdo sería declarar de interés regional y necesidad pública la ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento del servicio de Educación inicial N°444 del C.P Carmen alto, distrito nuevo Imperial en la provincia de Cañete, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente, ¿los consejeros que estén de acuerdo? por favor levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N° 444 DEL CP. CARMEN ALTO, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y demás órganos competentes del ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, adopten las medidas necesarias pertinentes dentro del marco legal presupuestario para la atención de lo aprobado mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por unanimidad secretario. Ahora sí, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Punto N° 14

CARTA N° 004-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que la Secretaría del Consejo Regional de Lima, informe lo siguiente:

- **INFORME DE CUANTAS ORDENANZAS REGIONALES HAN SIDO APROBADAS EN LOS AÑOS 2023 Y 2024, POR EL CONSEJO REGIONAL; ASIMISMO, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PUBLICACIONES DE LAS ORDENANZAS REGIONAL EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.**
- **INFORME LAS RAZONES PORQUE NO SE HA CUMPLIDO EL ARTÍCULO 32° INCISO O DEL RIC, REFERENTE A LA ENTREGA MENSUAL DE COPIAS AUTENTICADAS DE LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL Y ORDENANZAS REGIONALES; ASÍ COMO LA VERSIÓN DIGITAL DE LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL A LOS CONSEJEROS REGIONALES.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿El informe lo va a sustentar usted?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, estando a lo solicitado por nuestra consejera Susana debo precisar que en el año 2023 se emitieron 12 ordenanzas regionales y en acuerdo de Consejo Regional se emitieron 398 acuerdos de Consejo Regional; eso fue en el año fiscal 2023, las ordenanzas del año 2023 todas fueron publicadas en el

diario oficial el peruano y respecto al año fiscal 2024 señor presidente, se aprobaron 19 ordenanzas regionales dentro de las cuales por un tema presupuestal, 6 de ellas no se han podido publicar; las cuales, se publicarán este año señor presidente, lo que corresponde a los acuerdos de Consejo Regional se han aprobado 512 acuerdos de Consejo Regional señor presidente. En torno a las razones que no se han cumplido en remitirles las ordenanzas de manera física y digital, debo precisar señor presidente que por un tema presupuestal no se le ha podido remitir físicamente las ordenanzas, acuerdos; sin embargo, en coordinación con el joven Paul Cadillo Huerta del área de soporte técnico, enviamos un link para que los consejeros puedan entrar a través de ese link directamente a ver las ordenanzas y los acuerdos de consejo; toda vez que, no contábamos en su momento con las herramientas necesarias, papel bond, CD para nosotros poder trasladar esa información a los señores consejeros; sin embargo, con su venia se puede enviar digitalmente en esta semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ok, muy bien. Lo que hay que evitar ahora señor secretario es el tema del consumo del papel porque dentro del programa que hemos revisado vamos a reducir ese consumo y creo que hay que poner a disposición de los consejeros regionales el enlace para que ellos tengan acceso a la información de todos los acuerdos de consejo y ordenanzas que hemos emitido. Muchas gracias, consejera Susana, tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí presidente, es una gran preocupación porque realmente en cada sesión de consejo si se estila entregar una copia a cada consejero, en el tema de las ordenanzas de igual modo se tiene que publicar en el diario el peruano, eso no se ha hecho en el 2024 por ejemplo, faltan y tenemos que regularizar todo ello para que tenga validez y podamos también utilizar sino caso contrario es como si no hayamos hecho nada; entonces, eso es lo que se le recomienda para que este año nos tenga informado y nos alcancen una copia pero si hay un link donde podamos ingresar, de igual modo que también nos faciliten.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Sí, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Comentar lo que decía la colega Susana, nosotros no somos acá un lugar donde se emite acuerdos de Consejo Regional, ordenanzas, pero en realidad yo creo ya nos toca fiscalizar si eso ya se ha reglamentado porque para qué damos una ordenanza o sea qué sentido tiene emitir o aprobar un proyecto de ordenanza que tiene que ser publicado en el peruano o lo que fuese pero ¿se está aplicando? eso también nosotros tenemos que hacer el seguimiento y bien podría estimado presidente hacer el seguimiento a ese cumplimiento, tenemos una comisión ordinaria de asuntos legales y tendría que hacer un trabajo permanente del seguimiento por lo menos estimado presidente desde que nosotros iniciamos nuestra gestión del año 2023-2026 porque hay tantas ordenanzas que están en el sueño de los justos y nosotros tratando de quizás de emitir una nueva ordenanza, quizás cuando ya tenemos y eso en el año pasado también se quedó. Sí hubo ese pedido y le encargamos al colega Soberón, no sé si llegó cumplirlo pero si no se llegó no hay que lamentarnos de eso porque yo creo que la gestión es permanente y esta vez encargar a nuestro presidente a los miembros de la comisión ordinaria de asuntos legales para hacer el fiel seguimiento a ver si se está cumpliendo eso porque nosotros en la parte normativa y si no está al servicio de la población porque no olvidemos estimados colegas consejeros que la ordenanza tiene rango de ley dentro de la jurisdicción de la región Lima. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Ángel, consejero Tomás tiene el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente, en cuanto al tema de la remisión o remitir los acuerdos y ordenanzas está estipulado en el reglamento si no hay nada que desconocer ahí, se tiene que cumplir, te dice de manera digital y eso lo puede hacer el secretario sino que hay que darse el tiempo digamos necesario porque usted entra al link del consejo, están alguna desordenadas y qué mejor que nos den obviamente de manera prudente cada tres meses, cada tres meses darnos el acuerdo y tenerlo nosotros en digital porque a veces entra y está mal porque ayer, anteayer estaba revisando los acuerdos del consejo de 2024 y el acuerdo número 2 con el número 3 del año 2024 están con el mismo contenido, el acuerdo número 002-2024 dice el mismo contenido del acuerdo número 003-2024 y eso que he empezado a revisar tres acuerdos que están subidos, imagine que me subo los 512 voy a encontrar un sinnúmero de errores, espero que no; entonces para ello, es el secretario que dispone a un personal para que haga de manera correcta el trabajo, eso sería señor secretario que usted verifique también que efectivamente se está subiendo y lo que es, eso nomás señor presidente y

también he presentado un documento para que me haga llegar sobre todo también una copia o digital respecto al tema del ROF que todos debemos conocerlo también, Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 15

CARTA N° 140-2024-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el mismo que solicita APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL ENCARGO RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 215-2024-CR/GRL.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente acá también vemos el 15, 16, 17, 18, 19, 20 hasta el 23. Mire estimado presidente de la opinión, la asistencia o la participación oportuna de nuestros asesores algún asesor tenía que haber dado cargo de este dictamen, todos estos son dictámenes finales; entonces, yo pienso que para la sesión extraordinaria tendríamos que tocar todo esto porque hay incluso muchos presidentes de las comisiones no están presentes y tiene que haber una opinión legal o sea alguien tiene que damos ese toque, yo creo y dejo a consideración de mis colegas miembros del pleno del consejo, mientras tanto acelerar con la orden de servicio de la contratación o quienes van a hacer los nuevos asesores. Particularmente estimado presidente aprovecho esta ocasión en mencionar que el asesor Raúl Felipe Sánchez Carbajal tiene que seguir contratándolo porque tiene un tema muy importante que es el ACR N° 031-2024 ya que él lo ha venido llevando, él ha sido el asesor designado a esa comisión investigadora y tiene que tener esto un desenlace, y ojalá sea pronto, antes que culmine el primer trimestre estimado presidente y que esta comisión del ACR N° 031-2024 ya se prácticamente regularizado con lo que ya se ha dicho para que quede culminado para elevarse donde tenga que ir; mientras tanto, yo considero que sin la presencia de nuestros asesores poco o nada podemos hacer en todos estos puntos que he leído estimado presidente. Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, en todo caso sometemos a votación los que estén de acuerdo que la próxima sesión se toque este punto cuando ya tengamos los asesores correspondientes. A ver consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, lo que debería de aprobarse aquí es que se presenten las propuestas para la otra sesión para que ya haya la aprobación de los asesores en este caso

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Los asesores después o recién se aprobará? Correcto. Siguiendo punto señor secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, ya entraríamos a despacho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Cuántos puntos tenemos ahí?

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Para la próxima señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En despacho señor presidente, tenemos 1,2,3,4 quedan

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Ya, para la próxima señor presidente

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Señor presidente, entonces se está llevando a votación que se apruebe las propuestas para los asesores ¿se puede presentar propuestas ya? Eso es lo que deberíamos debatirlo, llevarlo a votación sino va a hacer en vano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces quedamos para ponernos de acuerdo, los puntos que quedan pendientes se va a tomar el acuerdo que se van a tocar en la siguiente sesión cuando ya tengamos los asesores conforme lo ha propuesto el consejero Ángel ¿quedamos así? Llevamos a votación por favor los que estén de acuerdo. Por mayoría

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, Adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Vamos a volver a proponer asesor en el tema legal, ingeniero civil, agrícola y ese equipo tendríamos que tener por lo menos para poder hacer lo que corresponde a la fiscalización. ¿Para cuantos asesores esta?, y un economista que nos tendría que ayudar o contabilidad, no sé para cuantos asesores se tiene previsto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, si se van a proponer y de ahí el pleno votará y elegirá como lo han hecho antes.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Pero para cuantos asesores tiene presupuestado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para 7 asesores.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

¿Cuántos abogados? Si nos puede explicar por favor .

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presidente, ¿termino?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Todavía no se ha determinado que profesionales, pero son 7 asesores que van para el consejo, 4 corresponde al tema de fiscalización y 3 vienen a la parte operativa.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También se ha acordado en este caso tener abogados, ingenieros, 2 para la parte sur y 2 para la parte norte y así evitar el tema de los gastos que incurren en esto respecto a sus visitas y fiscalización. Creo que internamente les va a comunicar el secretario para las propuestas de cuantos son los asesores que se van a proponer y el perfil que ellos deben de cumplir. Los consejeros que estén de acuerdo con dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano. Correcto, aprobado por unanimidad

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

Siendo las 19:24 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero del 2025.

[Large handwritten signature in blue ink, possibly of the President, is written across the top of the signature area.]

<p>..... Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca</p>	<p>..... Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Consejero Regional de Cajatambo</p>	<p>..... Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo</p>	<p>..... Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta</p>
<p>..... Sra. Blanca Cécilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete</p>	<p>..... Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete</p>	<p>..... Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral</p>	<p>..... Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri</p>
<p>..... Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura</p>	<p>..... Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón</p>	<p>..... Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos</p>	<p>..... Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos</p>
<p>..... Sr. José Enrique Lucho Sticlupe Secretario del Consejo Regional</p>		<p>..... Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Presidente del Consejo Regional</p>	